



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con
la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital
Máncora 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE: MAESTRO
EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Bach. Palacios Olaya, José Claudio

ASESORA:

Dra. Maribel Díaz Espinoza

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y Control Financiero

PIURA - PERÚ

2018

Páginas Del Jurado



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 15:20PM del día 14 DE DICIEMBRE DE 2018, se reunió el Jurado evaluador para presenciar la sustentación de la tesis titulada: LA GESTIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MÁNCORA 2018., presentada/o por el /la bachiller PALACIOS OLAYA JOSÉ CLAUDIO

Luego de evidenciar el acto de exposición y defensa de la tesis, se dictamina: Aprobado
por unanimidad

En consecuencia, el/la/ graduando se encuentran en condición de ser calificado/a/ como Apto para recibir el grado de MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Piura, 14 DE DICIEMBRE DE 2018



DR. ROLANDO NORABUENA MENESES
PRESIDENTE



DRA. GÓMEZ GUEVARA AMALIA MAGDALENA
SECRETARIO



DRA. DIAZ ESPINOZA MARIBEL
VOCAL

Dedicatoria

Este presente trabajo está dedicado a Dios; por la vida, a mis padres a quienes quiero y admiro mucho, José Claudio Palacios Atoche y Graciela Olaya Arismendes por su apoyo incondicional. Y a toda mi familia que siempre está apoyándome para ser cada día una mejor persona.

El Autor

Agradecimiento

El presente trabajo agradezco en primer lugar a Dios por la vida. En segundo lugar, padres, hermanos y finalmente a toda mi familia en general por estar en cada momento que los necesitaba durante el desarrollo de mis estudios de maestría.

A la Universidad Cesar Vallejo por realizar cursos como maestrías y doctorados en nuestra región.

De igual manera agradecer a mis maestros que durante este tiempo me enseñaron a valorar mis estudios e inculcaron nuevos conocimientos hacia mi persona.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional con los que me encantaría agradecer por su amistad, apoyo, consejos, ánimo y compañía en los momentos difíciles de mi vida. Algunos siguen estando presentes conmigo, y otros en nuestros corazones. Sin importar donde estén les quiero agradecer por formar parte de mí, por todo lo que me brindaron y por todas sus bendiciones.

Estoy seguro que mis metas planteadas darán fruto en un futuro no muy lejano. Por ende, debo esforzarme cada día por ser mejor en mi vida profesional y en todo lugar, sin olvidar el respeto que engrandece a la persona para desarrollar mi labor profesional con ética. Por ser un profesional útil a la sociedad y con ello, enorgullecer a toda mi familia.

El Autor

Declaratoria De Autenticidad

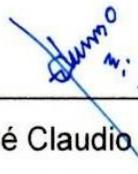
Yo, Palacios Olaya, José Claudio; estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Piura, identificada con DNI 03872083, con la tesis titulada: La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora 2018.

Declaro bajo juramento:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada, ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Piura, 20 de Agosto del 2018.



Bach. José Claudio Palacios Olaya

DNI 03872083

Presentación

Señores miembros del Jurado: Con el propósito de obtener el título de Maestría en Gestión Pública, en cumplimiento con las normas vigentes establecidas por la Universidad Cesar Vallejo; pongo a su consideración la Tesis intitulada: “La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora 2018”.

El presente trabajo de investigación científica constituye mi primera experiencia, producto de mis estudios de maestría; por lo que dejo a su criterio, la calificación de la sustentación del mismo y su posterior aprobación. Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El Autor

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice.....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad problemática.....	11
1.2. Trabajos previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema	19
1.4. Problema de investigación	32
1.5. Justificación.....	32
1.6. Hipótesis.....	33
1.7. Objetivos	34
II. MÉTODO.....	36
2.1. Diseño de investigación	36
2.2. Variables, Operacionalización	36
2.3. Población y muestra.....	38
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	38
2.5. Método de análisis de datos.....	40
2.6. Consideraciones éticas.....	40
III.RESULTADOS	41
IV. DISCUSIÓN.....	59
V. CONCLUSIONES.....	65

VI. RECOMENDACIONES	67
VII. REFERENCIAS	68
VIII. ANEXOS	72

Lista de Tablas	Pag.
Tabla Nº 3.1. Descripción de la gestión de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Máncora.	42
Tabla Nº 3.2. Nivel de gestión de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Máncora.	43
Tabla Nº 3.3 Descripción de la recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de Máncora.	45
Tabla Nº 3.4. Nivel de recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de Máncora.	46
Tabla Nº 3.5. Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según la planeación de la gestión.	48
Tabla Nº 3.6. Correlación entre la planeación y la recaudación de ingresos.	49
Tabla Nº 3.7. Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según la organización de la gestión	51
Tabla Nº 3.8. Correlación entre la organización y la recaudación de ingresos.	52
Tabla Nº 3.9. Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según la dirección de la gestión	53
Tabla Nº 3. 10. Correlación entre la dirección y la recaudación de ingresos.	55
Tabla Nº 3. 11. Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según el control de la gestión.	56
Tabla Nº 3. 12. Correlación entre el control y la recaudación de ingresos.	57
Tabla Nº 3. 13. Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según la gestión de los impuestos.	58

Tabla N° 3. 14. Correlación entre la gestión de los impuestos y la recaudación de ingresos.

60

Lista de Figuras	Pag.
Figura N° 3.1. Valoración de la gestión de los impuestos municipales.	43
Figura N° 3.2. Nivel de gestión de los impuestos municipales.	44
Figura N° 3.3. Valoración de la recaudación de los ingresos tributarios.	46
Figura N° 3.4. Nivel de recaudación de ingresos tributarios.	47
Figura N° 3.5. Recaudación de ingresos según el nivel de planeación.	48
Figura N° 3.7. Recaudación de ingresos según el nivel de organización.	51
Figura N° 3.9. Recaudación de ingresos según el nivel de dirección.	54
Figura N° 3.10. Recaudación de ingresos según el nivel de control.	56
Figura N° 3.12. Recaudación de ingresos según el nivel de gestión de los impuestos.	59

RESUMEN

La presente investigación titulada: La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora 2018, cuyo como objetivo principal es: Determinar la relación entre la gestión de impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018.

Tuvo como hipótesis general: La gestión de impuestos municipales se relacionan significativamente con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018, para su elaboración se ha utilizado el enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, con un diseño descriptivo-correlacional. Para obtener la información sobre las variables de estudio, se tomó en cuenta una muestra de 321 contribuyentes. Los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron: el instrumento para evaluar la gestión de los impuestos, consta de 20 ítems y el cuestionario para medir la recaudación de ingreso, consta de 20 ítems. Esto fue ejecutado en el paquete estadístico SPSS versión 24.0; y para la comprobación de hipótesis se trabajó con la prueba estadística de correlación de Pearson y como apoyo se utilizó el Excel versión Office 2017.

Según los resultados se halló que la gestión de impuestos se encuentra en un nivel regular y en cuanto a la recaudación de los ingresos se ubicó en un nivel bueno. Además, se encontró que la gestión de los impuestos presenta una correlación significativa con la recaudación de ingresos tributarios.

Palabras claves: Gestión de los impuestos, Planeación, Organización, Recaudación de ingresos, Obligaciones trimestrales, y Cumplimiento de metas y compromiso identificación.

ABSTRAC

This research entitled: The Management of Municipal Taxes and its relationship with the revenue collection of the District Municipality Máncora 2018, whose main objective is: Determine the relationship between the management of municipal taxes and the revenue collection of the District Municipality of Mancora, 2018.

He had as a general hypothesis: The municipal taxes management is significantly related to the revenue collection of the District Municipality of Máncora, 2018, for its elaboration, the quantitative approach has been used, of non-experimental type, with a descriptive-correlational design. To obtain information on the study variables, a sample of 321 contributors was taken into account. The instruments used to collect the information were: the instrument to evaluate the management of taxes, consisting of 20 items and the questionnaire to measure revenue collection, consisting of 20 items. This was executed in the statistical package SPSS version 24.0; and for the hypothesis testing we worked with Pearson's statistical correlation test and Excel version Office 2017 was used as support.

According to the results, it was found that tax management is at a regular level and in terms of revenue collection it was at a good level. In addition, it was found that the management of taxes presents a significant correlation with the collection of tax revenues.

Key words: Tax management, Planning, Organization, Revenue collection, Quarterly obligations, and Compliance with goals and commitment identification.

I. INTRODUCCION.

1.1. Realidad problemática

México es de los países a nivel mundial que presenta uno de los niveles más bajos de productividad en la recaudación de impuestos, particularmente en el ISR y el IVA, los dos principales instrumentos tributarios en el mundo. La baja productividad de los impuestos en México se explica en buena medida por la inadecuada administración de los tributos, los grandes niveles de evasión y elusión, así como la creciente economía informal alentada por las bajas tasas de crecimiento económico de los últimos años. (García, 2015, p. 19)

Con respecto al impuesto, este existe en muchos países del mundo y se sustenta en la idea de que todos aquellos que son propietarios de un bien inmueble, deben aportar una cuota anual al estado en forma de tributo. (García, 2015, p. 45)

Por otro lado, el estudio realizado por Aguilar (2010, p. 49) sostiene que en México la alta centralización en la recaudación nacional de impuestos se ha basado en la percepción subjetiva del Congreso de la Unión de que los gobiernos municipales y estatales tienen una baja eficiencia recaudatoria y son irresponsables.

Con respecto a la recaudación tributaria diversos autores han realizado estudios referentes a este tópico, entre ellos, De la Garza (1985), “el tributo o contribución son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio con objeto de obtener recurso para el cumplimiento de sus fines” (p. 9).

En la misma línea la define Granados (2008, p. 109 - 136) para quien la recaudación es una de las actividades que realiza la administración pública durante el periodo de gestión del tributo. La función principal de la recaudación

es el cobro efectivo del tributo; Por ello es que Pérez de Ayala y Pérez de Ayala (2000) señala que una vez cuantificada la deuda tributaria, esto es, la liquidación del tributo, se procede a la aplicación de éste mediante dos vías: la voluntaria y la coercitiva o ejecutiva. Es así que Menéndez (2000) menciona que la función recaudatoria debe sustentarse en los principios de legalidad, uniformidad, unidad, oficialidad y seguridad jurídica.

El autor Martín (2009, p. 46) señala que la cuantía y la propia índole de las variables involucradas en la determinación de la recaudación tributaria plantean dificultades, muchas veces insalvables, a quienes deben llevar a cabo el análisis y la proyección de la misma.

En cuanto al libro publicado por el Sistema de administración tributaria, (2007, p. 29) establece que la función recaudatoria tiene por objeto percibir pago de la deuda tributaria, así como elaboración de los formularios de declaraciones y vigilar el cumplimiento de obligaciones, recepción del pago, la concentración de los recursos, los medios de apremio, la información del ingreso, la notificación de créditos, la aplicación del Procedimiento Administrativo Ejecución y el registro contable respectivo, etc.

Velásquez (2015, p. 66), señala que la experiencia internacional ha enseñado que el impuesto constituye potencialmente el mejor instrumento financiero en el nivel local, y con mayor pertinencia en las zonas urbanas, el desafío reside en explotarlo eficientemente. En efecto, aunque no existen análisis específicos del caso peruano, algunos trabajos de las finanzas municipales en general identifican al impuesto como una fuente sub explotada, en términos de baja recaudación. Algunas municipalidades están realizando esfuerzos por mejorar la recaudación de los tributos municipales en general, que son iniciativas que han nacido desde los mismos gobiernos locales urbanos, quienes en su afán de optimizar su recaudo, han ido formulando reformas en su administración tributaria.

Por otra parte es importante señalar que, como indica Tiebout (1956, P. 416-424), aun si se ganara eficiencia debido a la descentralización, la existencia de transferencias del gobierno central hacia el nivel subnacional es necesaria debido a que existen importantes diferencias en la capacidad de recaudación entre los municipios que deben ser solucionadas. Estas diferencias están explicadas por diversos factores, siendo uno de los más relevantes la desigualdad existente en la dotación de contribuyentes.

En relación a los impuestos municipales, según Bird (2000, p. 27), estos deben cumplir dos principios, primero deben permitir que las municipalidades con mayores recursos puedan movilizar los suficientes ingresos para poder cubrir sus necesidades y lograr la autonomía, y además, indica que estos deben permitir que las municipalidades determinen la tasa de al menos un impuesto importante, ya sea el impuesto al valor agregado, a la renta de las personas naturales o el impuesto predial. Al contar con dicha libertad, debería incrementar la responsabilidad de las municipalidades en los procesos de cobranza y en la ejecución del gasto.

Según Mayoral y Uribe (2010, p. 83) señalan que la recaudación tributaria es un elemento que no se debe descuidar debido a que es esencial para el desarrollo económico. La recaudación, mediante ciertas medidas de largo plazo, puede generar una disminución de los niveles de desigualdad entre municipalidades y se puede emplear para promover la inversión en ciertos sectores económicos relevantes, lo que a su vez va a generar más incidencias positivas sobre el nivel de recaudación.

Respecto a la descentralización fiscal, Casas (2014, p. 19) indica que esta descentralización de la riqueza incluye tanto la distribución de ingresos como de gastos entre los niveles de gobierno existentes. Además, refiere a que se debe mantener balances fiscales para que cada entidad subnacional pueda financiar de manera eficiente sus actividades. Por otro lado, dado que

no todas las municipalidades poseen los recursos necesarios para financiarse por completo, el Estado, a través de ellas, busca mejorar su capacidad fiscal y reducir los desequilibrios verticales existentes.

Específicamente para el caso materia del presente análisis el área que cumple las funciones en materia tributaria se denomina: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN COACTIVA y depende directamente de la Gerencia Municipal.

El distrito de Máncora es sin temor a equivocarnos uno de los más importantes y reconocido balneario a nivel nacional y de trascendencia internacional, dicho dinamismo turístico ha originado una gran infraestructura hotelera y de servicios conexos a la actividad turística; sin embargo existe una gran informalidad y consecuentemente una gran evasión de impuestos y tributos municipales, que afectan financieramente a la Municipalidad Distrital de Máncora, pues limita las posibilidades de financiamiento de diversas actividades y proyectos.

1.2. Trabajos previos.

Después de haber revisado las diferentes bibliotecas locales y haber consultado los diferentes repositorios se han encontrado los siguientes estudios:

A nivel internacional, la investigación titulada: “*La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza*”, realizada por Chávez, A y Mantilla, L (2015) presenta el objetivo es estudiar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza. El estudio es cuantitativo de tipo descriptivo – correlacional. La población estuvo constitución por un total de 1779 contribuyentes de la ciudad de Puyo de los Barrios México y Central, y

para obtener la muestra se utilizó el muestro probabilístico siendo un total de 327, incluyendo el Director Financiero, contribuyentes y al jefe de Rentas del GAD municipal. A quienes se les aplicó un cuestionario sobre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos. Para la recolección de la información se realizó un análisis en la Operacionalización de las variables, deduciendo la utilización de técnicas de observación, entrevista y encuesta. De acuerdo a los resultados obtenidos se establece que la mayor parte de los contribuyentes, no conocen el significado de Cultura Tributaria es decir que no tienen los conocimientos básicos de los conceptos de tributación, no conocen de sus deberes y responsabilidades como contribuyentes, debido a que no existe la suficiente información de la municipalidad es decir no se realizan campañas de capacitación a los contribuyentes; además se halló que 85% de los contribuyentes paga a tiempo sus impuestos razón por la cual no se presentan en gran cantidad las cuentas por cobrar del año fiscal, mientras que el 15% no los paga a tiempo. Por otra parte, la falta de Cultura Tributaria en los ciudadanos del GAD Municipal del Cantón Pastaza, es indudable que influye en la recaudación de impuestos, ya que los contribuyentes en su mayoría desconocen sus obligaciones tributarias; muchos de ellos no cumplen o no se encuentran dentro del catastro.

A nivel nacional, en el trabajo titulado: *“La gestión administrativa y su influencia de la recaudación del impuesto en la municipalidad distrital de independencia - Huaraz, 2017”*, realizada por Aranda, E (2018), tuvo como objetivo General: Determinar la influencia de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto en la Municipalidad Distrital de independencia - Huaraz, 2017. El tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental - transversal, la población muestra fue de 28 colaboradores, entre funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario estructurado, se cumplió con el plan de análisis y se consignaron los principios éticos. Los resultados obtenidos en

la aplicación del cuestionario y otros estudios de bases teóricas, guardan una relación directa en el cumplimiento de los objetivos de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz. En conclusión, se ha determinado que la gestión administrativa influye en la recaudación del impuesto de la Municipalidad Distrital de Independencia en el periodo 2017, donde el 100% creen que las funciones y responsabilidades de los gerentes de línea es el adecuado para el desarrollo local, el 100% responden que desconocen los contribuyentes para el pago del impuesto predial, el 57% opinaron que el motivo principal porque no pagan sus impuestos es falta de cultura tributaria, el 64% considera que las actividades realizadas por la gestión administrativa son adecuadas.

Por otra parte, en el estudio titulado: *“Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015”* presentada por Llonto, Y, Aguilar, F y Purihuamán, J (2017), tiene por objetivo analizar el impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la Posesión Informal Urbanización Urrunaga, Distrito de José Leonardo Ortiz en el periodo 2011-2015. El marco metodológico, responde a una investigación con enfoque mixto, a nivel descriptivo analítico y con un diseño no experimental. La muestra de los actores locales es por conveniencia (no probabilístico) y el cálculo de la muestra de la población bajo estudio, se hará uso del muestreo probabilístico simple para poblaciones finitas siendo un total de 353; luego se realizó el análisis de documentos, encuestas, entrevistas y talleres, constituyen las principales técnicas de recolección de datos. El diseño de investigación será abordado mediante los siguientes procesos: 1) etapa previa; 2) recolección y análisis de datos; 3) diagnóstico; 4) discusión y resultados. Como conclusión se muestra que los factores que han incidido en la recaudación de impuestos municipales en la población de la Posesión Informal Urbanización Urrunaga son: desarrollo económico y social, satisfacción con los servicios prestados

por la municipalidad, beneficio tributario, orientación adecuada de los funcionarios de la municipalidad y los miembros de hogar (capacidad de ingresos y gastos familiares)

En la tesis denominada: *“La fiscalización tributaria municipal en la gestión del impuesto de la Municipalidad Distrital de Andarapa, Periodo 2016”* sustentada por Alegria, E (2017), la investigación se ha desarrollado siguiendo el objetivo de Determinar la relación que existe entre la fiscalización tributaria municipal y la gestión del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Andarapa, periodo 2016, el diseño corresponde al descriptivo correlacional de corte transeccional, el tipo descriptivo sustentado por los alcances prácticos, aplicativos que se auxilian en las leyes, normas, manuales y técnicas para el recojo de la información, el universo de estudio conformado por 21 trabajadores entre mujeres y varones de la municipalidad Distrital. El resultado de trabajo concluye que existe una relación positiva y alta entre la fiscalización tributaria municipal y la gestión del impuesto, lo que conlleva a afirmar que la fiscalización tributaria municipal es inadecuada, entonces también la gestión del impuesto no es alentadora para satisfacer las necesidades de los contribuyentes ni mucho menos atención de los servicios de la comuna; los servidores no están capacitados para asumir las funciones de fiscalizadores, los contribuyentes no presentan cultura tributaria, evidenciándose en los niveles muy bajos de recaudación tributaria, no se orientan al programa de modernización de la gestión municipal, mucho menos para ser una entidad autogestionaria como gobierno local.

En cuanto a la investigación presentada como: *“Calidad de atención al contribuyente y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, 2016”* elaborada por García, D (2016), tuvo como objetivo determinar y analizar la relación que existe entre la calidad de atención y el nivel de recaudación de los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Mariscal

Nieto. Se trata de una investigación de tipo correlacional con un diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 86 usuarios pertenecientes a los mismos contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; a los cuales se aplicó dos cuestionarios de encuesta denominados: cuestionario de encuesta de calidad de atención (12 ítems), y el cuestionario de encuesta del nivel de recaudación (10 ítems), en ambos instrumentos se utilizó una escala de Likert con 5 opciones de respuesta. El análisis y la interpretación de los datos obtenidos se realizaron a través de la forma lógica deductiva, mediante el uso de tablas de frecuencia siempre y figuras estadísticas porcentuales. Para probar la hipótesis se realizó el análisis de Chi- Cuadrado de Pearson por el método asintótico, la cual mostró un p valor= 0,000, este resultado indica que hay evidencia estadística para afirmar que existe relación directa y significativa ($p=0,000$) entre la calidad de atención y el nivel de recaudación de los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Por otra parte, en el estudio titulada: "*La administración tributaria Municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013*" de Choqueña, S (2015), el presente estudio tuvo como objetivo determinar cómo la administración tributaria municipal influye en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013. La metodología es cuantitativa, con un diseño no experimental de tipo descriptiva-correlacional. Para el trabajo de campo, se trabajó con una muestra distribuida de la siguiente manera: 20 funcionarios y/o servidores de la Municipalidad Distrital de Ite, y 124 contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad; a quienes se les aplicó dos cuestionarios que evaluó la administración tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad. Como conclusión general del estudio se encontró que la administración tributaria en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013, por parte de los funcionarios, es poco adecuada, debido a que la planificación, coordinación, ejecución y el control del proceso de recaudación tributaria, así

como la fiscalización tributaria, es poco adecuada. Y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013, es bajo.

A nivel local no se han encontrado estudios relacionado con las variables de estudio.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Gestión de los impuestos

La gestión es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. (Cantos, 2014).

La gestión es el conjunto de procesos y sistemas que permiten que una organización aumente de forma significativa, mediante la gestión de sus capacidades de resolución de problemas de forma eficiente (en el menor espacio de tiempo posible), con el objetivo final de generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo". (Paz, 2008, p. 58)

La gestión de impuestos es el conjunto de acciones administrativas que se encuentran incorporadas y debidamente interrelacionadas entre sí, como resultado de conocer e interpretar su fenómeno tributario correspondiente a su territorio y atributos, con la finalidad de asegurar un desempeño tributario determinado. (Vega, 2015, p. 46)

La gestión de impuestos de la municipalidad, es un conjunto de acciones que recoge el gobierno local, para controlar, fiscalizar, modernizar, y recaudar dentro del marco jurídico establecido para el tratamiento tributario. (Llanos y Guachichullca, 2012, P. 16)

Los impuestos de la municipal, es aquella prestación en dinero por los contribuyentes que por la ley están obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado. Además, al realizar el

pago del impuesto, el contribuyente lo hace por imperio de la ley, sin que ello proporcione una contraprestación directa por el Estado y exigible por parte del contribuyente. (Villarán, 2011, p. 70)

La Teoría de las capacidades y recursos en la propuesta de medición de gestión tributaria, antes que todo, la importancia que cobra la teoría para observar y abordar un fenómeno en estudio siempre es importante. En nuestro caso, siendo un indicador “un instrumento de medición de variables representadas por resultados que señalan aspectos significativos de un fenómeno” (Vera, 2013, p. 46), la incorporación y reconocimiento del fenómeno tributario ya explicado merece ser comprendido y medida bajo una perspectiva teórica, siendo la gestión interna de las empresas la mejor forma de hacerlo. Para esto, apoyamos nuestra propuesta a partir de una adaptación de la Teoría de Capacidades y Recursos, cuya contribución a la disciplina administrativa implica el potencializar tanto a las capacidades como los recursos con que cuente una organización. Esta teoría representa un pilar importante para valorizar los recursos internos de la empresa y definir una nueva fuente de ventaja competitiva. “La teoría de recursos y capacidades sugiere que los beneficios extraordinarios de las empresas son los ingresos generados por recursos especialmente valiosos, que se convierten en la fuente de ventaja competitiva” (Fong, 2011, p. 27-31)

Fueron diversos sus exponentes que dieron sentido a dicha teoría, sin embargo, recurrimos a la valiosa aportación de Chandler (1990, p. 65), cuya contribución fue el categorizar esas capacidades y recursos de la empresa para hacer frente a sus fenómenos de contingencia, cuya debida aplicación moldea una ventaja competitiva. Para esto, considera dos capacidades con sus respectivos recursos necesarios para definirlos: las gerenciales (recursos financieros, personales y administrativos) y las funcionales (el recurso tecnológico y de ventas).

Llanos y Guachichullca (2012, pg. 77) menciona que la clasificación de los impuestos se divide en dos: impuestos directos, que son aquellos que grava manifestaciones de la capacidad contributiva del sujeto pasivo: el impuesto a la renta, a los vehículos, al patrimonio, predial urbano, etc. Y los impuestos indirectos, que son aquellos que imponen gravámenes sin relación con la capacidad contributiva recayendo sobre el consumidor final, grava al consumo de bienes y servicios: el impuesto al valor agregado, el impuesto a los consumos especiales.

La ley determina la necesidad de que las finanzas municipales se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente con la incorporación de procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía. De conformidad con el COOTAD, los recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados son: Ingresos propios de la gestión, Transferencias del presupuesto general del Estado, Otro tipo de transferencias, legados y donaciones, Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y Recursos provenientes de financiamiento. (Llanos y Guachichullca, 2012, p. 46)

Dentro de la Gestión Municipal se encuentran varios artículos que especifican el trabajo:

ARTÍCULO 32.- Modalidades para la prestación de servicios: Los servicios públicos locales pueden ser de gestión directa y de gestión indirecta, siempre que sea permitido por ley y que se asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control municipal.

En toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad.

ARTÍCULO 33.- Otorgamiento de concesión: Los gobiernos locales pueden otorgar concesiones a personas jurídicas, nacionales o extranjeras para la

ejecución y explotación de obras de infraestructura o de servicios públicos locales, conforme a ley. La concesión puede autorizar el reembolso de la inversión mediante los rendimientos de la obra o el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales generados, según sea el caso.

Las decisiones de concesión de nuevos proyectos, obras y servicios públicos existentes o por crear, son adoptadas por acuerdo municipal en sesión de concejo y se definen por mayoría simple. Las municipalidades pueden celebrar convenios de asesoría y de apoyo para el financiamiento con las instituciones nacionales de promoción de la inversión, conforme a ley.

ARTÍCULO 34.- Contrataciones y adquisiciones locales: Las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones.

Los procesos de contratación y adquisición se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario; tienen como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados.

ARTÍCULO 35.- Actividad empresarial municipal: Las empresas municipales son creadas por ley, a iniciativa de los gobiernos locales con acuerdo del concejo municipal con el voto favorable de más de la mitad del número legal de regidores. Dichas empresas adoptan cualquiera de las modalidades previstas por la legislación que regula la actividad empresarial y su objeto es la prestación de servicios públicos municipales.

En esta materia, las municipalidades pueden celebrar convenios de asesoría y

financiamiento con las instituciones nacionales de promoción de la inversión. Los criterios de dicha actividad empresarial tendrán en cuenta el principio de subsidiariedad del Estado y estimularán la inversión privada creando un entorno favorable para ésta. En ningún caso podrán constituir competencia desleal para el sector privado ni proveer de bienes y servicios al propio municipio en una relación comercial directa y exclusiva.

El control de las empresas municipales se rige por las normas de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 36.- Desarrollo económico local: Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia social.

A continuación, se desarrollará los procesos de la gestión de impuestos de la municipalidad las cuales se determinaron como dimensiones en la presente investigación: Planeación, Organización, Dirección, y Control.

Planeación: para Dubrin (2000, p. 115) la Planeación es el centro del Proceso Administrativo y de la administración y esto se debe a que influye en nuestros actos indicándonos lo que queremos lograr y como lograrlo, sin un plan claro y preciso no se lograría que las otras fases se desarrollen efectivamente. Dentro de la planeación aparte de que se establecen las políticas, procedimientos, presupuestos también se incluye la toma de decisiones, que es un componente importante dentro de la misma. Además cabe recordar que los objetivos que se plantearán dentro del Plan, deben ser concretos, a corto plazo y específicos; esto nos ayudarán a tener una visión clara de lo que se quiere lograr y también las otras fases puedan efectuarse correctamente sin mayor dificultad.

Organización: para Dubrin (2000, p. 117) expone que Organización es la fase que se encarga de establecer las funciones, fragmentar el trabajo en operaciones

y labores específicas; y delimitar quien tiene autoridad para desempeñar determinadas tareas y labores. Además se encarga de concentrar las actividades en departamentos; asigna los recursos necesarios para el trabajo, que es parte importante de la organización; que incluyen: a. Aprueban los recursos materiales para el trabajo. b. Asegurar el gasto necesario, en lo que se refiere el recurso financiero. c. Sustentar las tareas en equipo.

Dirección: Dubrin (2000, p. 118) indica que Dirección es también llamado Liderazgo, que es la capacidad de influir y ejercer la autoridad sobre los demás, con la ambición de alcanzar las metas de la institución; por lo tanto, radica en dosificar energía, dirigir, activar e inducir a terceros. El liderazgo incluye decenas de procesos interpersonales como: motivar, comunicar, capacitar y manifestar a los miembros de un grupo, la forma en que pueden alcanzar los fines. El liderazgo o la Dirección es un componente tan primordial de la labor administrativa, que algunos consideran que la administración, es alcanzar los fines por medio de las personas. El fundamento del Liderazgo en la Administración, implica inspirar al personal y propiciar, para mantener un sistema administrativo estable.

Control: Dubrin (2000, p. 120) indica que Control es cerciorarse de que el trabajo concuerde con los planes establecidos a través de la Medición y Corrección de actividades. Esto trata de confrontar el desempeño real o el deseado, el administrador debe tomar muchas decisiones. Un aspecto secundario del Control es establecer si el plan original requiere alterarse, dada la realidad del momento. La función del Control, en ocasiones, obliga al administrador mejorar o corregir el plan original. Los papeles del administrador dentro de la función control es vigilar y las actividades de alguien que vigila son: Desarrollar sistemas que midan y realicen correcciones en el desempeño general de la unidad; Utilizar sistemas de información administrativa, para medir la productividad y el costo; Hablar con los miembros del grupo del avance en las tareas asignadas; y Supervisar el uso del equipo y las instalaciones, para ver que

se utilicen debidamente; y que el mantenimiento sea constante y necesario.

Recaudación de los ingresos

La recaudación de impuestos es una parte sustancial de ingresos propios para poder financiarlos. El fortalecimiento municipal para la mejor recaudación de los impuestos locales como una fuente de financiamiento, es una tarea básica. (Alfaro y Ruhling, 2007, p. 5)

Morales (2009), manifiesta:

Tradicionalmente las municipalidades peruanas realizan su recaudación de tributos mediante sus Oficinas de Rentas (entes internos), no obstante, en la última década, existe una tendencia a la modernización de esta función mediante la creación de agencias especializadas en la recaudación municipal: los Servicios de Administración Tributaria - SATs (entes descentralizados). (p. 49)

Señala, Montes de Oca (2010, p. 28) que la recaudación “es un proceso para hacer efectivo el pago de una suma de dinero de liquidaciones tributarias, ya sean provisionales o efectivas”. Es decir, que la recaudación es el procedimiento para hacer efectivo el pago de una suma de dinero y otros bienes por concepto de deuda Tributaria a favor de un ente público debidamente autorizado por Ley.

De acuerdo con lo expresado por Sáez (2010, p. 37) el proceso de recaudación abarca una serie de pasos que ejecutan los funcionarios del área Municipal para la recepción, custodia, inspección y control de los ingresos al fisco Municipal por concepto de impuesto de los contribuyentes ubicados en la jurisdicción de ese Municipio según la ordenanza Pública Municipal.

Para García (2013, p. 42), menciona que es la actividad financiera del estado conducente al cobro de impuestos (ingresos tributarios), con la finalidad de sufragar los gastos necesarios que conlleva al cumplimiento de sus fines; los tributos constituyen prestaciones exigidas obligatoriamente por él, esto en virtud

de su potestad de imperio. Consiste en hacer valer las normas jurídicas impositivas y exigir a la población su contribución.

La recaudación de impuesto es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las Leyes, normas y reglamentos del Estado. (Claros, 2016, p. 39)

En tanto al comportamiento de la recaudación, según Fernando (2009, p. 28), el incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales: A este factor lo definimos como la omisión del ingreso de las obligaciones tributarias que corresponden ser abonadas en un período de tiempo. El incumplimiento puede tomar dos formas:

- La mora, que involucra a aquellas obligaciones tributarias que son reconocidas por los contribuyentes a través, por ejemplo, de la presentación ante el organismo recaudador de las declaraciones juradas pertinentes, pero no son abonadas en los plazos establecidos por la legislación. El concepto que, en términos prácticos, participa en la determinación de la recaudación es el de mora neta, que es la diferencia entre la mora en la que se incurre por obligaciones que vencen en el período (altas) y la mora generada en períodos anteriores, que es cancelada en el presente (bajas).

- La evasión a diferencia de la mora, el rasgo distintivo de la evasión es el ocultamiento total o parcial del valor de los conceptos económicos gravados. El contribuyente evasor puede estar inscripto en la administración tributaria, presentar su declaración formal y abonar el impuesto que, engañosamente, ha sido determinado en ella o puede ni siquiera estar registrado en ese ente. Al igual que en la mora, el concepto relevante para la determinación de la recaudación es el de la evasión neta, es decir la diferencia entre la evasión en la que se incurre por obligaciones que vencen en el período y los montos evadidos en períodos

anteriores que son pagados en el presente.

Si los contribuyentes perciben que la estructura impositiva del impuesto no está de acuerdo con su nivel de ingresos, buscarán la manera de incumplir con las leyes y tratarán de pagar menos de lo establecido por su sistema tributario y, por tanto, la recaudación efectiva del Estado será menor. Timaná y Pazo (2014, p. 62)

La recaudación y las Administraciones Tributarias, habitualmente los gobiernos locales en el Perú efectúan su recaudación de tributos por intermedio de sus Oficinas de Rentas, sin embargo, en algunas municipalidades hay un interés por modernizar y dinamizar esta función mediante la implementación de unidades especializadas en la recaudación municipal, tal es el caso de los Servicios de Administración Tributaria – SAT (entes descentralizados). El primero en experimentar fue la Municipalidad Metropolitana de Lima, luego otros gobiernos locales importantes también han establecido sus propios entes descentralizados. Lo que se buscaba era incrementar los bajos niveles de recaudación, y disminuir las altas tasas de morosidad, incentivando la fiscalización. Por ello, respecto a la recaudación se contrató recursos humanos calificados, además, se implementó sistemas informáticos, inculcando para ello una cultura de atención al contribuyente basada en la gestión por resultados, otorgándoles autonomía financiera, económica y de gestión, utilizando módulos de gobierno electrónico, call centers, y sistemas bancarios para la liquidación del impuesto. Disminuyendo las tradicionales amnistías, que premian a los morosos y no estimulaban a los buenos contribuyentes a cumplir voluntariamente con sus obligaciones, los resultados son satisfactorios en términos de eficiencia, así desde la implementación de su SAT, la Municipalidad de Lima Metropolitana duplicó su recaudación tributaria en cinco años, igual estadísticas de resultado obtuvieron las municipalidades de Piura y Trujillo. (Peña, 2015, p. 42)

Para Guerrero (2013), las funciones de la recaudación tributaria son:

- Requerir el pago de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias dentro del período voluntario señalado por la legislación por medio de los mecanismos establecidos.
- Establecer metas y estrategias de recaudación sobre la base de los potenciales tributarios registrados.
- Requerir el pago de los contribuyentes morosos por la vía administrativa utilizando los mecanismos establecidos por Ley.
- Seguimiento y monitoreo a la ejecución anual de los ingresos tributarios y el comportamiento de su crecimiento.
- Remitir informe a Asesoría Legal sobre los contribuyentes rebeldes al pago de sus obligaciones tributarias para iniciar el requerimiento de pago por vía judicial.
- Revisar las declaraciones juradas efectuada por el contribuyente a fin de liquidar sus obligaciones tributarias.
- Actualizar Tarjeta de Control de Pago del contribuyente por tributos municipales, adjuntándole el historial de los recibos pagados.

Por otra parte, los impuestos que recauda las Municipalidades son: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto a los Juegos, Impuesto a las Apuestas ,Impuestos al Patrimonio Vehicular , tasas ,Contribución Especial por Obras Públicas, Impuesto a los espectáculos públicos no Deportivos. Las Municipalidades emitirán las normas procesales para la recaudación, fiscalización y administración de las contribuciones. A continuación se desarrolla cada uno de ellos. (Amasifuen, 2015, p. 31)

- Impuesto Predial: Grava el valor de los predios urbanos y rústicos. La recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. (Amasifuen, 2015, p. 31)
- Impuesto de Alcabala: Grava las transferencias de urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas

con reserva de dominio. La primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras no está afecta al impuesto, salvo en la parte correspondiente al valor del terreno. La base imponible del impuesto es el valor de autovalúo del predio correspondiente al ejercicio en que se produce la transferencia, ajustado por el índice de Precios al por Mayor (IPM) para Lima Metropolitana que determina el Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Amasifuen, 2015, p. 31)

- Impuesto a los Juegos: Impuesto de periodicidad mensual que grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar. (Amasifuen, 2015, p. 31)

- Impuesto a las Apuestas: Impuesto de periodicidad mensual que grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en los que se realice apuestas. La administración y recaudación del impuesto corresponde a la Municipalidad Provincial en donde está ubicada la sede de la entidad organizadora, pero el monto recaudado se distribuirá conforme a criterios. (Amasifuen, 2015, p. 31)

- Impuestos al Patrimonio Vehicular: Impuesto de periodicidad anual que grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus, con una antigüedad no mayor de tres (3) años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. (Amasifuen, 2015, p. 32)

- Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos: Impuesto que se aplica sobre el monto que abonan los asistentes por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente calificados por el Instituto Nacional de Cultura. La obligación tributaria se origina al momento en que las personas pagan el derecho para presenciar el espectáculo. Estas son sujetos pasivos del impuesto, mientras que las personas que organizan el espectáculo son responsables tributarios, en calidad de agentes perceptores del impuesto. Asimismo, el conductor del local donde se realiza el espectáculo

afecto es responsable solidario. (Amasifuen, 2015, p. 32)

- Tasas: Son los tributos creados por los Concejos Municipales cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las Municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades. (Amasifuen, 2015)

- Contribución Especial por Obras Públicas: Este tributo grava los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas por la municipalidad. En la determinación de la contribución especial por obras públicas, las municipalidades calcularán el monto teniendo en consideración el mayor valor que adquiera la propiedad beneficiada por efecto de la obra municipal. En ningún caso las municipalidades podrán establecer cobros por contribución especial por obras públicas cuyo destino sea ajeno a cubrir el costo de inversión total o un porcentaje de dicho costo, según lo determine el Concejo Municipal” (Amasifuen, 2015)

Los elementos, circunstancias o influencias que contribuyen en la baja recaudación (Farlex, 2014, p. 15). Los factores son aquellos elementos o circunstancias presentes en los contribuyentes que contribuyen, junto con otras cosas a producir una baja recaudación tributaria. Estos son los Factores intrínsecos y extrínsecos: Factores intrínsecos, son aquellos que dependen de la naturaleza del propio individuo (Fioría, 2007, p. 49). Factores extrínsecos, son aquellos que dependen de características externas al individuo (Fioria, 2007, p. 49).

El conjunto de factores que participan en la determinación de la recaudación tributaria es el conocimiento de todas las variables involucradas es indudablemente el punto de partida para llevar a cabo las tareas relacionadas con los ingresos tributarios. Cada uno de los factores determinantes debe ser específicamente contemplado en los modelos de proyecciones de recursos tributarios y en los análisis que se efectúen de su evolución en el tiempo. Esta

ponderación debe ser realizada aún en los casos en los que no se disponga de la información necesaria para establecer el efecto de alguna de estas variables, pues el mismo estará incorporado, necesariamente en la estimación del efecto alguno de los demás factores. La cuantía y la propia índole de las variables involucradas en la determinación de la recaudación tributaria plantean dificultades, muchas veces insalvables, a quienes deben llevar a cabo el análisis y la proyección de la misma. En todos los casos, sin embargo, disponer de un ordenamiento conceptual de la cuestión. CEPAL - serie Manual W 62 "La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias"). Por consiguiente los tipos de factores son:

Factor cultural: La cultura es el conjunto de símbolos (como valores, normas, actitudes, creencias, idiomas, costumbres, ritos, hábitos, capacidades, educación, moral, arte, etc.) y objetos (como vestimenta, vivienda, productos, obras de arte, herramientas, etc.) que son aprendidos, compartidos y transmitidos de una generación a otra por los miembros de una sociedad, por tanto, es un factor que determina, regula y moldea la conducta humana (Sánchez, 2002, p. 41). Por ese motivo, es fundamental conocer cuál es la definición de cultura con la finalidad de que pueda identificar con mayor facilidad los elementos que la componen, los cuales, influyen en la conducta de las personas, y por ende, en sus decisiones de estar al día con sus tributos. (Sánchez, 2002, p. 41)

Factor social: Como punto de partida son requerimientos las descripciones del comportamiento individual, familiar y de grupo. La definición de papeles, estatus, liderazgo proceso de socialización, ciclo de vida, rutina diaria, disfunciones sociales. Este apartado refiere la organización y dinámica comunitaria que incluye, en gran medida, el potencial participativo. (Fernández, Junquera, y Del Brío, 2008, p. 33)

Factor económico: Es toda necesidad presente y futura del ser humano. Las

necesidades económicas que tiene el hombre son tan variadas que sobrepasan las posibilidades de las actividades individuales. La economía afecta a las personas de maneras predecibles o sorprendentes. Pagarán más de lo que piensan que vale algo debido a la competencia y tomarán decisiones económicas tanto importantes como mundanas basándose en el estado de ánimo. Los factores económicos pueden influir en gran medida en el comportamiento de las personas.

El nivel de ingresos afecta cientos de comportamientos, incluyendo lo que la gente compra y cuánto va a pagar. Se refiere a los medios que una colectividad ha de emplear para aumentar su propia riqueza, analizando leyes que regulan el empleo de los medios y la aplicación de los fines: qué y cuánto hay que producir, dados unos recursos, cómo debe producirse; cómo han de distribuirse los productos entre los individuos de la colectividad; cómo se incluye la mano de obra, los medios de producción y los objetos de trabajo. En relación con estos problemas surgen los grandes sectores de la economía: la producción, distribución, intercambio, consumo y el desarrollo en sí (Fernández et al., 2008, p. 38)

El estudio presenta dos dimensiones para evaluar la recaudación de impuestos, que se presentaran a continuación:

Obligaciones trimestrales: son las obligaciones que tienen los contribuyentes con los gobiernos sub nacionales. (Cunill, 2006, p. 22)

Cumplimiento de metas, compromiso e identificación: expresa el nivel de desempeño a alcanzar, vinculados a los indicadores, proveen la base para la planificación operativa y el presupuesto. (Cunill, 2006, p. 22)

1.4. Formulación del problema.

¿En qué medida la gestión de impuestos municipales se relacionan con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018?

1.4.1. Preguntas Especificas

- ¿Cómo se relaciona la planeación de la gestión impuestos municipales con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018?

- ¿En qué medida la organización de la gestión impuestos municipales se relaciona con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018?

- ¿Cuál es la relación entre la dirección de la gestión impuestos municipales con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018?

- ¿Cómo se relaciona el control de actividades de la gestión impuestos municipales con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018?

1.5. Justificación del estudio.

Los criterios principales para evaluar la importancia potencial de una investigación son: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica. Además de analizarse la viabilidad de la investigación deben considerarse sus posibles consecuencias". (Hernández, Fernández y Baptista, capítulo 3, p. 44). Bajo el párrafo que antecede, para el presente trabajo de investigación tenemos lo siguiente:

- Conveniencia. El propósito de la presente investigación es contribuir a la mejora de la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Máncora"

- Relevancia social. Esta investigación beneficiará a la Municipalidad Distrital de Máncora porque permitirá implementar estrategias administrativas para

mejorar la recaudación de impuestos, permitiendo así tener capacidad financiera para una mayor ejecución de obras y de este modo contribuir con su desarrollo integral, sostenible y armónico.

- Implicaciones Prácticas. Esta investigación nos ayudará a detectar las deficiencias en la recaudación tributaria y la vez aplicar nuevas estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Máncora.

- Valor teórico. En este trabajo de investigación ayudara a la toma de decisiones para la presente y futuras gestiones administrativas de municipalidades distritales; también se generan recomendaciones e ideas para posteriores estudios.

- Utilidad Metodológica. Se aplicarán como herramientas de información el análisis documental y entrevistas a funcionarios y usuarios de los servicios, que permitirá obtener la información necesaria a los futuros interesados.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General:

La gestión de impuestos municipales se relacionan significativamente con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018.

1.6.2. Hipótesis específicas.

- La planeación de la gestión impuestos municipales se relaciona significativamente con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

- La organización de la gestión impuestos municipales se relaciona significativamente con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

- La dirección de la gestión impuestos municipales se relaciona significativamente con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

- El control de actividades de la gestión impuestos municipales se relaciona significativamente con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la gestión de impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018.

1.7.2. Objetivos Específicos.

- Identificar la relación entre la planeación de la gestión impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

- Establecer la relación entre la organización de la gestión impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

- Identificar la relación entre la dirección de la gestión impuestos municipales y con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

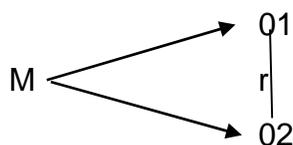
- Establecer la relación entre la gestión de impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

II. MÉTODO.

2.1. Diseño de investigación

El presente estudio es de tipo descriptiva, correlacional. Descriptiva; porque pretende medir la información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas; es correlacional; ya que busca caracterizar las pertenencias y características significativos del fenómeno de estudio y los correlacionales asocian variables mediante un patrón predecible en una muestra o población. Este diseño permitió describir la gestión de impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

El esquema del estudio es:



Dónde:

M = Contribuyentes

O1 = Gestión de impuestos

O2 = Recaudación de ingresos

r = Relación.

2.2. Variables, operacionalización

2.2.1. Variable

V 1: Gestión de impuestos

- ❖ Planeación.
- ❖ Organización.
- ❖ Dirección.
- ❖ Control.

V 2: Recaudación de ingresos

- ❖ Obligaciones trimestrales.
- ❖ Cumplimiento de metas, compromiso e identificación.

2.2.2. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Escala de Medición
Gestión de impuestos	La gestión de impuestos de la municipalidad, es un conjunto de acciones que recoge el gobierno local, para controlar, fiscalizar,	Se evaluará la variable gestión impuestos con el instrumento que evalúa 4 dimensiones y está dirigido a los contribuyentes.	Planeación	Nominal
			Organización	
			Dirección	

	modernizar, y recaudar dentro del marco jurídico establecido para el tratamiento tributario. (Llanos y Guachichullca, 2012, P. 16)		Control	
Recaudación ingresos	La recaudación de impuestos es una parte sustancial de ingresos propios para poder financiarlos. El fortalecimiento municipal para la mejor recaudación de los impuestos locales como una fuente de financiamiento, es una tarea básica. (Alfaro y Ruhling, 2007, p. 5)	Se evaluará la recaudación con el cuestionario que evalúa 2 dimensiones y está dirigido a los contribuyentes.	Obligaciones trimestrales Cumplimiento de metas, compromiso e identificación	Nominal

2.3. Población y muestra

2.2.3. Población

Hernández, Fernández y Baptista (2014) la población del estudio “es el conjunto de todos los casos que concierten con una serie de detalles, o en sí, la

serie de unidades o fuentes de datos que acceden un todo”. Para la siguiente investigación se manejó una población de 3800 contribuyentes.

2.2.4. Muestra

Es una colección de individuos extraídos de la población a partir de algún procedimiento específico para su estudio o medición directa. Una muestra es una fracción o segmento de una totalidad que constituye la población. (Hernández, et al 2014). Para la selección de la muestra se manipuló el muestreo no probabilístico intencional, por lo tanto, se trabajó con un total de 321 contribuyentes.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnica

Para la presente investigación se utilizó como técnica la “Encuesta”, constituye un escrito que el investigador formula a un grupo de personas para estudiar constructos como percepciones, creencias, preferencias, actitudes, etc. (Hernández, et al 2014).

2.4.2 Instrumento

El instrumento que se manejó es el cuestionario, este es definido como “Es el conjunto de preguntas diseñadas para concebir los datos necesarios para lograr los objetivos; es un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación (Hernández, et al 2014).

Se trabajó con un instrumento que evalúa la variable Gestión de impuestos municipales, consta de 20 ítems y consta de 4 dimensiones estas son: planeación, organización, dirección, y control. Consta de 26 ítems. Se utilizó la escala de Likert, siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2), nunca (1).

Para la variable la recaudación de ingreso se trabajó con un cuestionario que midió sus 2 dimensiones que son: obligaciones trimestrales y el cumplimiento de metas, compromiso e identificación. Consta de 20 ítems. Se utilizó la escala de Likert, siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2), nunca (1).

Para el presente trabajo de investigación se empleó el análisis de confiabilidad denominado Alfa de Cronbach, utilizando instrumentos con respuestas politómicas según la escala de Likert.

Para la variable Gestión de Impuestos Municipales la fiabilidad de Alfa de Cronbach resultó 0,878, lo cual indica que el instrumento es aplicable con un alto nivel de confiabilidad.

Para la variable Recaudación de Ingresos la fiabilidad de Alfa de Cronbach resultó 0,983, lo cual indica que el instrumento es aplicable con un alto nivel de confiabilidad.

2.5. Métodos de análisis de datos

Los datos recolectados para el estudio se registraron en una base datos creada para el estudio, los resultados se mostrarán en tablas de frecuencia absoluta y gráficos. Esto fue ejecutado en el paquete estadístico SPSS versión 24.0 y el programa Excel versión Office 2017; para la comprobación de hipótesis se trabajó con la prueba estadística de correlación de Pearson.

2.6. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación consideró los principios éticos primordiales, además cuenta con la aceptación y participación de los contribuyentes, manteniendo el anonimato de los encuestados de principio a fin, resguardando cuidadosamente el instrumento de medición.

III. RESULTADOS.

El estudio incluye dos cuestionarios estructurados en escalas de Likert, con cinco alternativas de respuesta: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre, a las que se les asignó valores del 1 al 5; como el promedio de esta escala es de 3 puntos, valoraciones de 4 o 5 puntos implican que los aspectos evaluados se cumplen de alguna manera, lo que contribuye a una valoración favorable de la variable y de sus respectivas dimensiones. Los resultados se presentan a continuación, donde en primer lugar se describe el comportamiento de cada variable, para luego dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Descripción de la gestión de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Máncora

Tabla 3.1.

Descripción de la gestión de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Máncora

Gestión/Dimensiones (n=321)	Media	Desviación estándar
Gestión de impuestos municipales	3.3	.61
Planeación	3.1	.94
Organización	3.3	.76
Dirección	3.3	.76
Control	3.5	.91

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

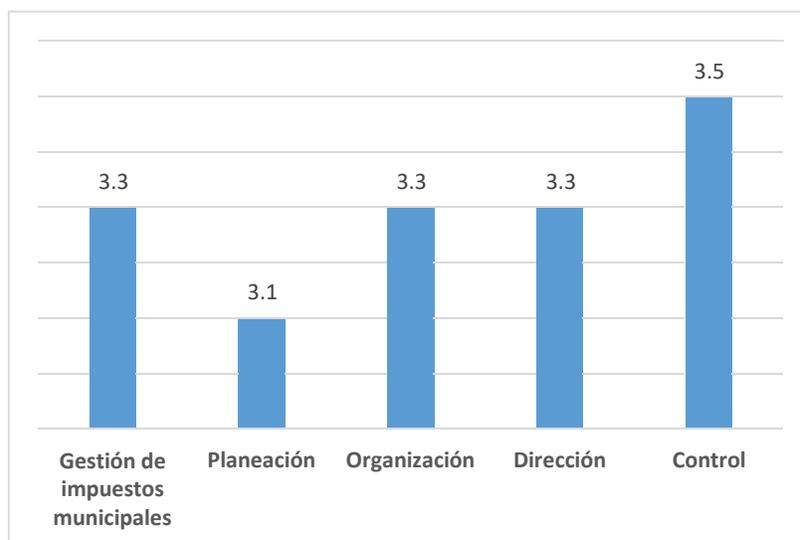


Figura 3.1. Valoración de la gestión de los impuestos municipales

Los resultados de la tabla muestran que la valoración promedio de la gestión de impuestos municipales y en la planeación, organización y dirección, son de alrededor de 3 puntos, lo que deja en evidencia una gestión que puede calificarse en un nivel regular, debido al nivel regular de la planeación, organización y dirección. En cuanto al control, la situación mejora un poco, según la percepción promedio de cerca de 4 puntos.

Nivel de gestión de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Máncora

Tabla 3.2.

Nivel de gestión de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Máncora

Dimensiones/Variable (n=321)	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Gestión de impuestos municipales	3	.9%	27	8.4%	163	50.8%	123	38.3%	5	1.6%
Planeación	16	5.0%	66	20.6%	143	44.5%	71	22.1%	25	7.8%
Organización	7	2.2%	38	11.8%	147	45.8%	116	36.1%	13	4.0%
Dirección	3	.9%	36	11.2%	151	47.0%	115	35.8%	16	5.0%
Control	11	3.4%	37	11.5%	94	29.3%	143	44.5%	36	11.2%

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores

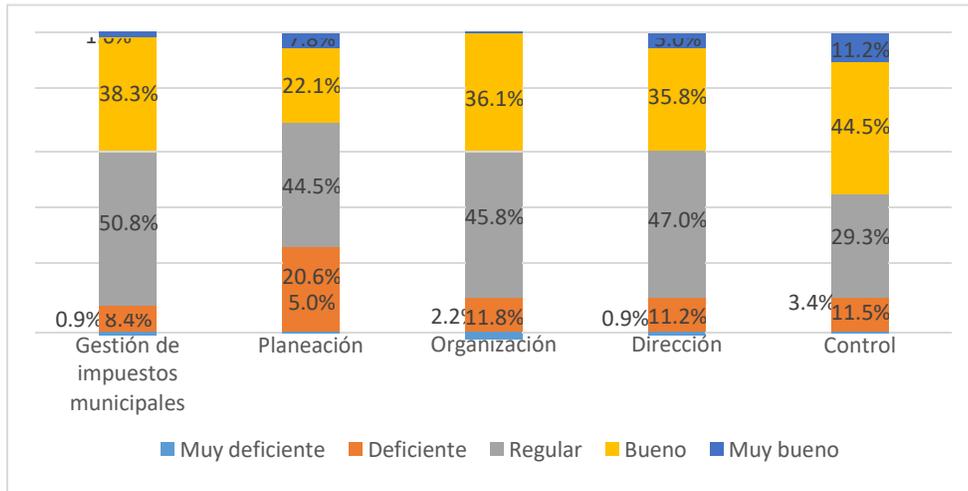


Figura 3.2. Nivel de gestión de los impuestos municipales

La tabla anterior muestra los resultados de la gestión desde otra perspectiva; se observa que solo el 39.9% tienen una opinión favorable de la gestión, mientras que el resto, lo califica como regular o deficiente. Analizando las dimensiones, se observa que la planeación, organización y dirección, son calificadas en forma favorable por el 29.9%, 40.1% y 40.8%, mientras que la mayoría califica a estos aspectos de la gestión como regulares o deficientes. En lo concerniente al control, el estudio indica que el 55.7%, lo califica como bueno o muy bueno, mientras que el resto, tiene una opinión poco favorable.

Interpretación:

Los resultados indican que los encuestados perciben que la Municipalidad de Máncora presenta deficiencias en planeación, es decir, no se evidencia un alineamiento de las políticas de la municipalidad con las políticas, objetivos y estrategias nacionales y/o sectoriales; así mismo la percepción de los encuestados indican una débil organización, lo que indicaría que la municipalidad no cuenta con documentos de gestión acorde con las últimas políticas del planeamiento nacional actualizados, se evidencia la inexistencia

de manuales y reglamentos que determinen procedimientos y responsabilidades claramente establecidas.

En cuanto a la dirección, los encuestados perciben un débil trabajo de parte de los funcionarios de la entidad, evidenciando en parte una ineficiente estrategia de comunicación.

Con respecto al control, se percibe una ligera mejora, la mayoría de los encuestados considera que la municipalidad de Máncora hace un seguimiento a las actividades programadas y que cuenta con procedimientos de control adecuados; cabe resaltar que hay una cifra importante, cerca del 50 % de la muestra de encuestados, que no tienen una opinión favorable con respecto al control ejercido por la entidad.

Descripción de la recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de Máncora

Tabla 3.3.

Descripción de la recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de Máncora

Variable/Dimensiones (n=49)	Media	Desviación estándar
Recaudación de ingresos	3.6	.67
Obligaciones trimestrales	3.6	.78
Cumplimiento de metas y compromiso e identificación	3.6	.74

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

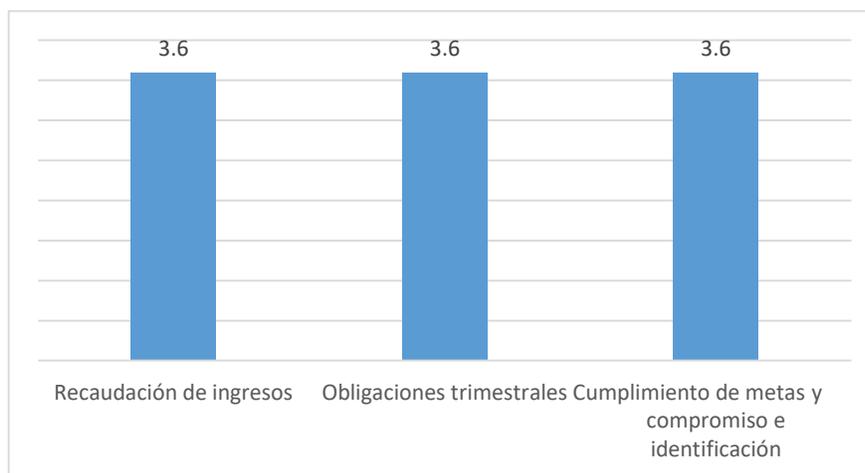


Figura 3.3. Valoración de la recaudación de los ingresos tributarios

Con respecto a la recaudación de ingresos, la percepción de los contribuyentes mejora un poco, de acuerdo a los promedios cercanos a los 4 puntos; dichas valoraciones indican que la municipalidad cuenta con estrategias adecuadas para recaudar los tributos, lo que no evidencia la baja recaudación presentada en la entidad y que no permite que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones, impidiendo a su vez que la institución cumpla con sus metas y compromisos programados.

Nivel de Recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de Máncora

Tabla 3.4.

Nivel de recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de Máncora

Dimensiones/Variable (n=321)	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Recaudación de ingresos	1	.3%	18	5.6%	102	31.8%	164	51.1%	36	11.2%
Obligaciones trimestrales	3	.9%	22	6.9%	103	32.1%	147	45.8%	46	14.3%
Cumplimiento de metas y compromiso e identificación	3	.9%	17	5.3%	118	36.8%	142	44.2%	41	12.8%

Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores

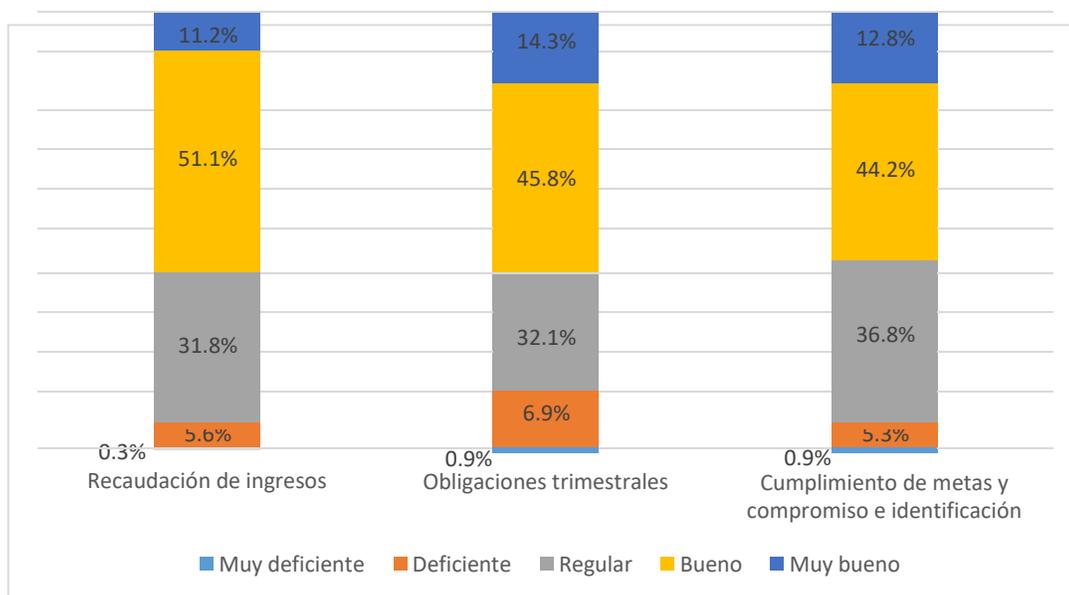


Figura 3.4. Nivel de recaudación de ingresos tributarios

Evaluando desde otra perspectiva el nivel de recaudación de los ingresos de la municipalidad, la tabla anterior muestra que el 62.3% de contribuyentes considera que la recaudación de ingresos es buena o muy buena; el mismo atributo: bueno y muy bueno llega al 60.1% con respecto a la variable cumplimiento de las obligaciones trimestrales, en tanto que la variable: cumplimiento de metas y compromiso e identificación se perciben como buena y muy buena por un 57% de los encuestados.

Interpretación:

Los resultados anteriores dejan en evidencia que hay una fuerte percepción de la población sobre un buen nivel de recaudación de ingresos tributarios por parte de la municipalidad.

Relación entre la dimensión planeación de la gestión con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018

Tabla 3.5.

Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según la planeación de la gestión

Planeación (n=321)	Recaudación de ingresos										Total	
	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Muy deficiente	0	.0%	2	12.5%	7	43.8%	7	43.8%	0	.0%	16	100.0%
Deficiente	0	.0%	7	10.6%	29	43.9%	23	34.8%	7	10.6%	66	100.0%
Regular	1	.7%	6	4.2%	47	32.9%	74	51.7%	15	10.5%	143	100.0%
Buena	0	.0%	2	2.8%	15	21.1%	48	67.6%	6	8.5%	71	100.0%
Muy buena	0	.0%	1	4.0%	4	16.0%	12	48.0%	8	32.0%	25	100.0%
Total	1	.3%	18	5.6%	102	31.8%	164	51.1%	36	11.2%	321	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

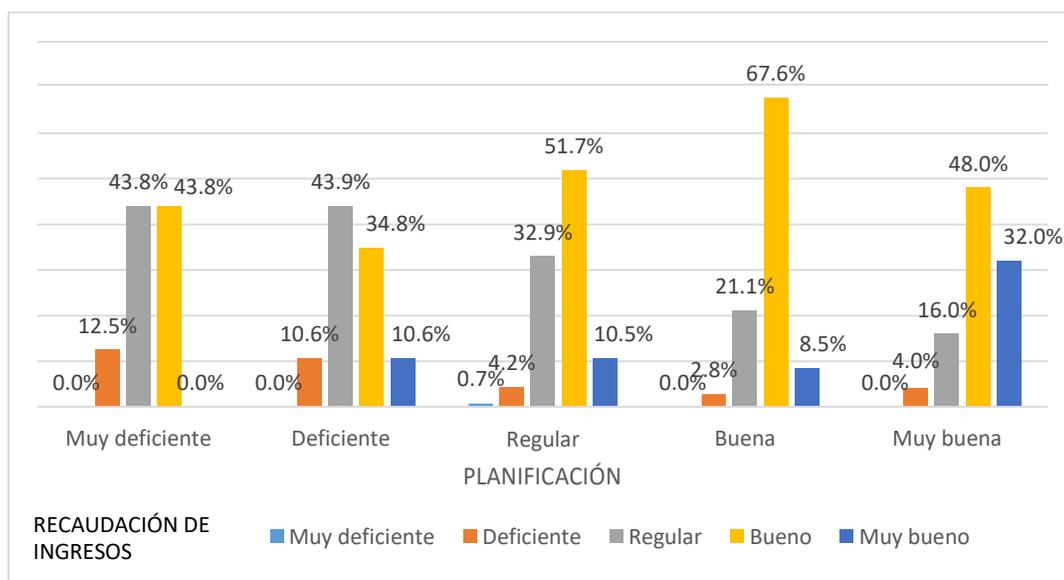


Figura 3.5. Recaudación de ingresos según el nivel de planeación

Al relacionar la planeación de la gestión con la recaudación de los ingresos, se observa que el nivel deficiente en dicha recaudación se refleja un poco más en

los contribuyentes que califican a la planeación como muy deficiente o deficiente, según se observa en el 12.5% y 10.6%, respectivamente.

El nivel regular de la recaudación, también se presenta un poco más en los contribuyentes que califican a la planeación como muy deficiente, deficiente o regular, como lo confirma el 43.8%, 43.9% y 32.9%. Por otro lado, el estudio indica que los que califican a la recaudación de ingresos como buenos o muy buenos son mayormente los que califican a la planeación como buena o regular, según se observa en el 67.6% o 51.7%. El nivel muy bueno de dicha recaudación se presenta un poco más en los que también califican a la planeación en dicho nivel, de acuerdo a la opinión del 32%.

En este caso se observa que la evaluación de la recaudación de ingresos por parte de la municipalidad mejora significativamente al mejorar la planeación.

A. Contrastación de la hipótesis específica 1:

La recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, mejora significativamente con una mejor planeación de la gestión.

Tabla 3.6.

Correlación entre la planeación y la recaudación de ingresos

	Spearman	Recaudación de ingresos	Obligaciones trimestrales	Cumplimiento de metas y compromiso e identificación
Planeación	R	.257(**)	.229(**)	.230(**)
	Sig.	.000	.000	.000
	N	321	321	321

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

Los resultados de la tabla anterior muestran que la planeación presenta una correlación ($r=0.257$) significativa (Sig. <0.05), con la recaudación de ingresos, así como con sus dimensiones obligaciones trimestrales y cumplimiento de metas y compromiso e identificación; sin embargo, la correlación es demasiado baja ($r<0.3$), como para tener efectos prácticos. **Este resultado no aporta evidencias suficientes para aceptar la hipótesis de que la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, mejora significativamente al mejorar la planeación de la gestión.**

Interpretación:

Los resultados del estudio dejan en evidencia que la planeación de las actividades de la Municipalidad Distrital de Máncora no juega un rol importante en la mejora de la recaudación de los ingresos tributarios. Las evidencias indican que tienen una influencia significativa, pero no es determinante para dicha recaudación, la que se atribuye a otros factores.

No se evidencia que un alineamiento de las políticas de la municipalidad con las políticas, objetivos y estrategias nacionales y/o sectoriales tiene relación significativa en la mejora de la recaudación de los ingresos tributarios de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018.

Relación entre la dimensión organización de la gestión con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018

Tabla 3.7

Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según la organización de la gestión

Organización (n=321)	Recaudación de ingresos										Total	
	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Muy deficiente	0	.0%	2	28.6%	4	57.1%	1	14.3%	0	.0%	7	100.0%
Deficiente	1	2.6%	6	15.8%	18	47.4%	12	31.6%	1	2.6%	38	100.0%
Regular	0	.0%	6	4.1%	61	41.5%	68	46.3%	12	8.2%	147	100.0%
Buena	0	.0%	4	3.4%	15	12.9%	78	67.2%	19	16.4%	116	100.0%
Muy buena	0	.0%	0	.0%	4	30.8%	5	38.5%	4	30.8%	13	100.0%
Total	1	.3%	18	5.6%	102	31.8%	164	51.1%	36	11.2%	321	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

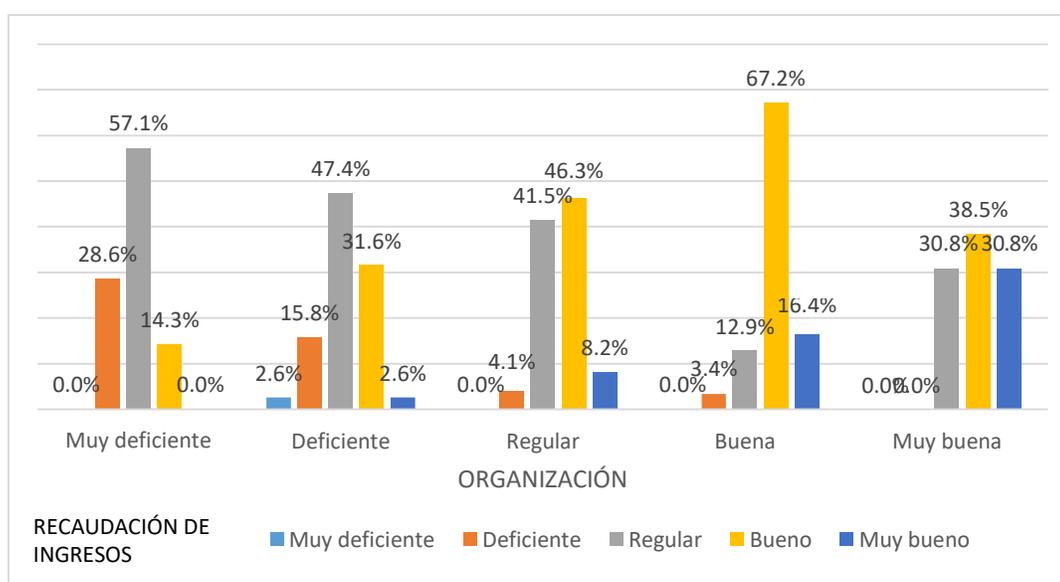


Figura 3.7 Recaudación de ingresos según el nivel de organización

De acuerdo a los resultados, la valoración deficiente de la recaudación de ingresos se refleja en el 28.6% y 15.8% de los contribuyentes que califican a la organización de la gestión como muy deficiente o deficiente; el nivel regular de dicha recaudación también se refleja más en los que califican a la organización en dichos niveles y en un nivel regular, como se desprende de la opinión del 57.1%, 47.4% y 41.5%, respectivamente. Por otro lado, el estudio

indica que el nivel bueno de la recaudación de los ingresos se refleja mayormente en los contribuyentes que califican en el mismo nivel a la organización, según se observa en el 67.2%; en cambio, el nivel muy bueno, se refleja un poco más en los contribuyentes que califican a la organización en su nivel más alto, lo que se desprende de la opinión del 30.8% de encuestados. En este caso, hay una tendencia clara de que la recaudación de los impuestos mejora en tanto mejora la organización de la gestión.

B. Contrastación de la hipótesis específica 2:

La recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, mejora significativamente con una mejor organización de la gestión

Tabla 3.8

Correlación entre la organización y la recaudación de ingresos

	Spearman	Recaudación de ingresos	Obligaciones trimestrales	Cumplimiento de metas y compromiso identificación
Organización	r	.435(**)	.385(**)	.371(**)
	Sig.	.000	.000	.000
	n	321	321	321

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

El análisis de correlación indica que la organización de la gestión presenta una correlación ($r=0.435$), significativa (Sig. <0.05) e importante ($r>0.3$), con la recaudación de ingresos tributarios y con cada una de sus dimensiones, lo que conduce a aceptar la hipótesis de que la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, mejora significativamente con una mejor organización de la gestión.

Interpretación:

Se evidencia en la medida que en tanto la municipalidad cuente y utilice instrumentos de gestión adecuados y con procedimientos bien definidos, así como con las responsabilidades claramente establecidas, la recaudación de los ingresos tributarios en la Municipalidad Distrital de Máncora 2018 mejorara significativamente.

Relación entre la dimensión dirección de la gestión con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018

Tabla 3.9

Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según la dirección de la gestión

Dirección (n=321)	Recaudación de ingresos										Total	
	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Muy deficiente	0	.0%	0	.0%	2	66.7%	1	33.3%	0	.0%	3	100.0%
Deficiente	1	2.8%	7	19.4%	19	52.8%	8	22.2%	1	2.8%	36	100.0%
Regular	0	.0%	9	6.0%	57	37.7%	73	48.3%	12	7.9%	151	100.0%
Buena	0	.0%	2	1.7%	19	16.5%	77	67.0%	17	14.8%	115	100.0%
Muy buena	0	.0%	0	.0%	5	31.3%	5	31.3%	6	37.5%	16	100.0%
Total	1	.3%	18	5.6%	102	31.8%	164	51.1%	36	11.2%	321	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

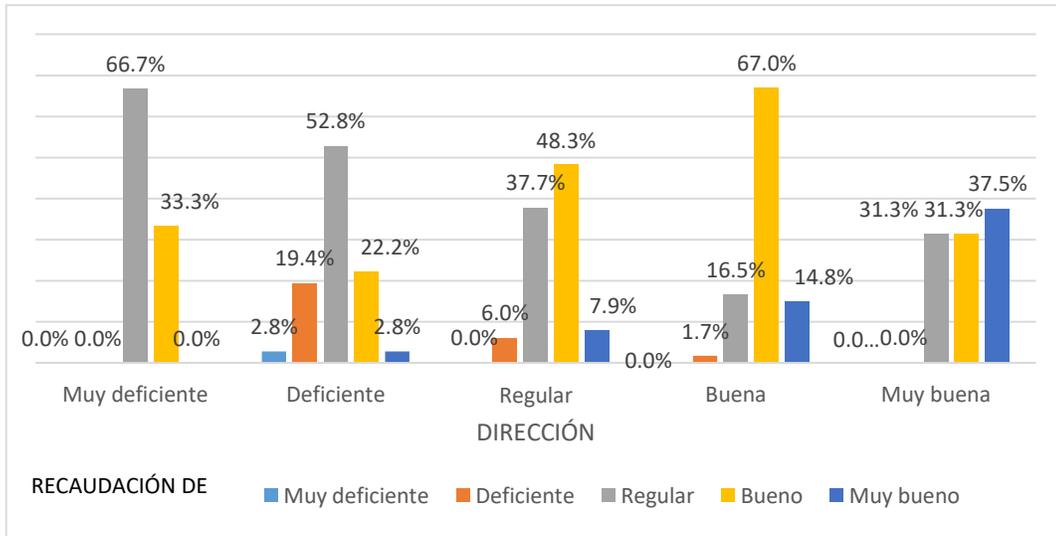


Figura 3.9 Recaudación de ingresos según el nivel de dirección

Los resultados de la tabla indican que los niveles deficientes de la recaudación se presentan un poco más en el grupo de contribuyentes que le da el mismo calificativo a la dirección; el nivel regular también se refleja más en los contribuyentes que valoran a la dirección en sus niveles más bajos, muy deficiente y deficiente, según se observa en el 66.7% y 52.8%, respectivamente. En cambio, el nivel bueno de dicha recaudación se presenta mayormente en los contribuyentes que califican a la dirección de la organización como regular o buena, de acuerdo a la opinión del 48.3% y 67%, respectivamente. El estudio muestra asimismo que el nivel muy bueno de la recaudación se refleja más en los contribuyentes que también le dan esta valoración a la dirección de la institución.

En este caso, también se observa que hay una mejor recaudación de ingresos tributarios cuando la dirección de la municipalidad mejora.

C. Contrastación de la hipótesis específica 3:

La recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, mejora significativamente con una mejor dirección de dicha institución.

Tabla 3.10**Correlación entre la dirección y la recaudación de ingresos**

	Spearman	Recaudación de ingresos	Obligaciones trimestrales	Cumplimiento de metas y compromiso identificación
Dirección	R	.382(**)	.347(**)	.316(**)
	Sig.	.000	.000	.000
	N	321	321	321

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

La tabla anterior muestra que hay una correlación ($r=0.382$) significativa (Sig. <0.05) entre la dirección de la municipalidad y la recaudación de ingresos; dicha relación también se refleja con las obligaciones trimestrales y con el cumplimiento de metas y compromisos e identificación. Estos resultados aportan evidencias suficientes para aceptar la hipótesis de que la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, mejora significativamente con una mejor dirección de dicha institución.

Interpretación:

El estudio muestra que la forma como la alta gerencia dirija la Municipalidad Distrital de Máncora, incide directa y positivamente en la mejora de la recaudación de los ingresos tributarios, siempre y cuando utilicen los instrumentos de gestión adecuados, que estén claramente establecidas las funciones y roles del personal y que se mantengan canales de comunicación adecuados entre el recurso humano de la entidad y los contribuyentes.

Relación entre la dimensión control de la gestión con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018

Tabla 3.11

Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según el control de la gestión

Control (n=321)	Recaudación de ingresos										Total	
	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Muy deficiente	0	.0%	3	27.3%	4	36.4%	4	36.4%	0	.0%	11	100.0%
Deficiente	1	2.7%	7	18.9%	18	48.6%	10	27.0%	1	2.7%	37	100.0%
Regular	0	.0%	5	5.3%	34	36.2%	43	45.7%	12	12.8%	94	100.0%
Buena	0	.0%	3	2.1%	38	26.6%	84	58.7%	18	12.6%	143	100.0%
Muy buena	0	.0%	0	.0%	8	22.2%	23	63.9%	5	13.9%	36	100.0%
Total	1	.3%	18	5.6%	102	31.8%	164	51.1%	36	11.2%	321	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

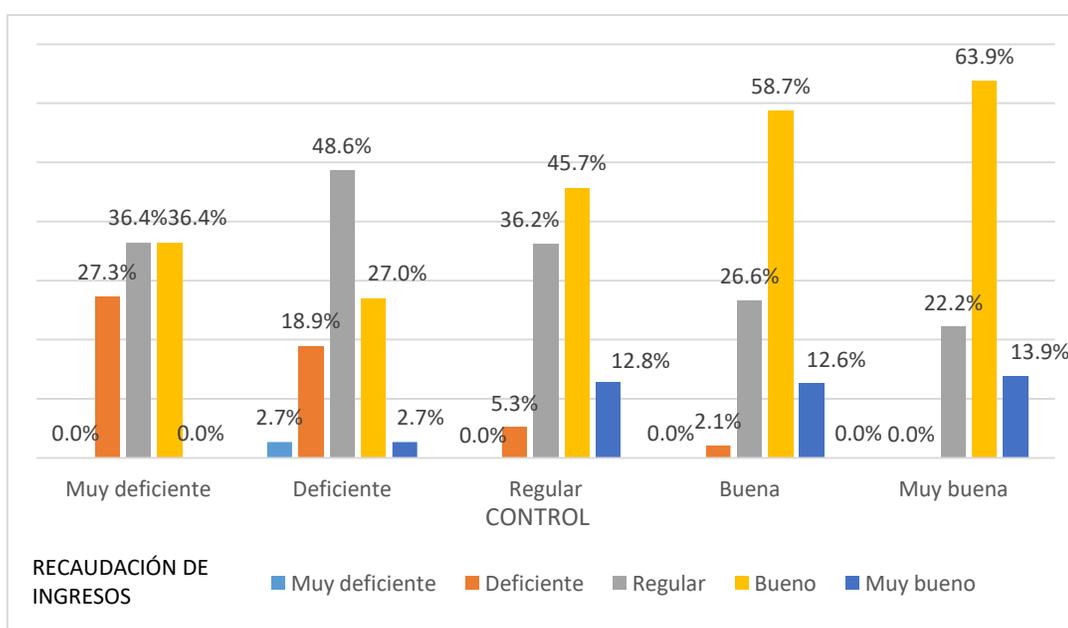


Figura 3.11 Recaudación de ingresos según el nivel de control

De acuerdo a los resultados de la tabla, el nivel de recaudación más bajo, deficiente, se releja un poco más en los grupos de contribuyentes que califican al control de las actividades programadas de la municipalidad como muy deficiente o deficiente, según se observa en el 27.3% y 18.9%, respectivamente. El nivel regular además de reflejarse más en este grupo de

contribuyentes, también se refleja en los que consideran al control como regular, lo que se desprende de la opinión del 36.4%, 48.6% y 36.2%, respectivamente. En cambio, el nivel bueno se refleja más en los contribuyentes que califican a dicho control como regular bueno o muy bueno, como lo indica el 45.7%, 58.7% y 63.9%, respectivamente. El nivel muy bueno, también se refleja en los contribuyentes que le dan dicha valoración al control, lo que se desprende de la opinión del 12.8%, 12.8% y 13.9%, respectivamente.

Aquí también se observa que la recaudación de ingresos tributarios mejora, con la mejora del control de las actividades programadas de la institución.

D. Contratación de la hipótesis específica 4:

La recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, mejora significativamente con un mejor control de las actividades programadas de dicha institución.

Tabla 3.12.

Correlación entre el control y la recaudación de ingresos

	Spearman	Recaudación de ingresos	Obligaciones trimestrales	Cumplimiento de metas y compromiso identificación
Control	r	.347(**)	.257(**)	.343(**)
	Sig.	.000	.000	.000
	n	321	321	321

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

Los resultados indican que el control de las actividades programadas de la municipalidad evidencia una correlación ($r=0.347$) significativa (Sig. <0.05) e

importante ($r>0.3$), con la recaudación de ingresos y con el cumplimiento de metas y compromisos de la institución.

Estos resultados permiten validar la hipótesis de investigación de que la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, mejora significativamente con un mejor control de las actividades programadas de dicha institución.

Interpretación:

El control de las actividades programadas, incluyendo el seguimiento y los procedimientos utilizados mejoran significativamente la recaudación de los impuestos tributarios.

Relación entre la gestión de los impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018

Tabla 3.13.

Recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora según la gestión de los impuestos

Gestión (n=321)	Recaudación de ingresos										Total	
	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Bueno		Muy bueno			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Muy deficiente	0	.0%	1	33.3%	1	33.3%	1	33.3%	0	.0%	3	100.0%
Deficiente	1	3.7%	8	29.6%	12	44.4%	6	22.2%	0	.0%	27	100.0%
Regular	0	.0%	7	4.3%	72	44.2%	74	45.4%	10	6.1%	163	100.0%
Buena	0	.0%	2	1.6%	15	12.2%	83	67.5%	23	18.7%	123	100.0%
Muy buena	0	.0%	0	.0%	2	40.0%	0	.0%	3	60.0%	5	100.0%
Total	1	.3%	18	5.6%	102	31.8%	164	51.1%	36	11.2%	321	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

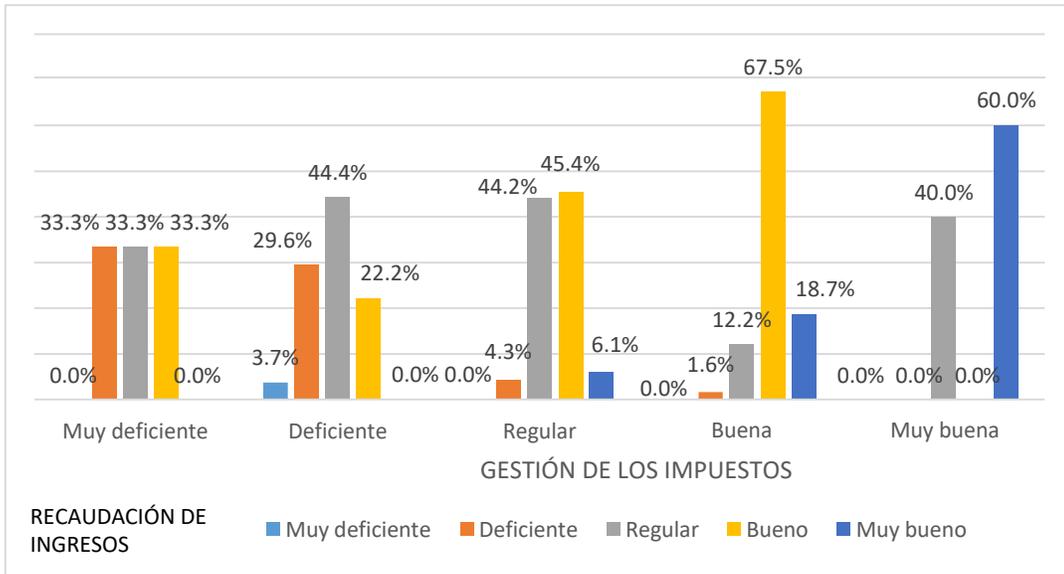


Figura 3.13. Recaudación de ingresos según el nivel de gestión de los impuestos

Los resultados del estudio indican que el nivel deficiente de la recaudación de ingresos se presenta mayormente en los contribuyentes que califican a la gestión en sus niveles más bajos, muy deficiente o deficiente, según se observa en el 33.3% y 29.6%; el nivel regular también se presenta mayormente en los contribuyentes que le dan el mismo calificativo a la gestión y en los que lo califican como regular, como lo indica el 33.3%, 44.4% y 44.2%. Por el contrario, los que califican en un nivel bueno a la recaudación de ingresos, son los que consideran que la gestión es regular o buena, de acuerdo a la opinión del 45.4% y 67.5%; finalmente, el estudio indica que el nivel muy bueno de la recaudación, se refleja más en los contribuyentes que califican a la gestión como muy buena, según lo señala el 60%. En este caso se observa que la recaudación de los impuestos tributarios mejora con la gestión de los impuestos municipales.

E. Contrastación de la hipótesis general:

La recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018, mejora significativamente con la gestión de los impuestos municipales.

Tabla.3.14.

Correlación entre la gestión de los impuestos y la recaudación de ingresos

	Spearman	Recaudación de ingresos	Obligaciones trimestrales	Cumplimiento de metas y compromiso identificación
Gestión de los impuestos	R	.489(**)	.428(**)	.425(**)
	Sig.	.000	.000	.000
	N	321	321	321

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes

El análisis de correlación muestra que la gestión de los impuestos presenta una correlación ($r=0.489$) significativa (Sig. <0.05) con la recaudación de ingresos tributarios y con el cumplimiento de las obligaciones trimestrales y de las metas y compromisos de la organización. Estos resultados aportan evidencias suficientes para aceptar la hipótesis de que la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018, mejora significativamente con la gestión de los impuestos municipales.

Interpretación:

El uso de estrategias adecuadas en la gestión de los impuestos municipales, incluyendo la organización, dirección y control, tienen un rol preponderante para mejorar la recaudación de los impuestos; dicha gestión puede lograr esta mejora en la medida que pueda mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el cumplimiento de sus metas y compromisos programados, así como al lograr que los contribuyentes se identifiquen más con la municipalidad.

IV. DISCUSIÓN

Analizando los resultados descritos anteriormente, se encontró que la gestión de impuestos en cuanto a sus dimensiones planeación, organización y dirección se ubican en un nivel regular y deficiente a diferencia de la dimensión control que se ubica en un nivel bueno o muy bueno, esto quiere decir que la gestión que se realiza en la municipalidad es adecuada y aporta grandes beneficios para todos en la comunidad. Concuera con lo dicho por Vega (2015, p. 46), la gestión de impuestos es el conjunto de acciones administrativas que se encuentran incorporadas y debidamente interrelacionadas entre sí, como resultado de conocer e interpretar su fenómeno tributario correspondiente a su territorio y atributos, con la finalidad de asegurar un desempeño tributario determinado. Resultados similares se halló en el estudio titulado: *“La gestión administrativa y su influencia de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de independencia - Huaraz, 2017”*, realizada por Aranda, E (2018), se encontró dentro de los resultados que el 64% considera que las actividades realizadas por la gestión administrativa son adecuadas.

En cuanto al nivel de recaudación de los ingresos, en su dimensión obligación trimestrales se encuentra en el nivel bueno y muy bueno, asimismo la dimensión cumplimiento de metas y compromiso e identificación se ubica en el nivel buena y muy buena según los contribuyentes. Señala, Montes de Oca (2010, p. 28) que la recaudación “es un proceso para hacer efectivo el pago de una suma de dinero de liquidaciones tributarias, ya sean provisionales o efectivas”. Es decir, que la recaudación es el procedimiento para hacer efectivo el pago de una suma de dinero y otros bienes por concepto de deuda Tributaria a favor de un ente público debidamente autorizado por Ley. Resultados diferentes se halló en el trabajo titulada: *“La administración tributaria Municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013”* de Choqueña, S (2015), obtuvo como resultado que el nivel de recaudación del impuesto predial

en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013, es bajo.

Por otra parte, la relación entre la dimensión planeación de la gestión con la recaudación de ingresos de la Municipalidad, se halló que los contribuyentes que califican a la recaudación de ingresos como buenos o muy buenos son mayormente los que califican a la planeación como buena o regular; esto quiere decir que si la municipalidad trabajara en mejorar la planeación al plantear objetivos claros, concretos y específicos, ayudaría para que exista un incremento en la recaudación, asimismo se encontró entre la dimensión planeación de la gestión con la recaudación de ingresos de la Municipalidad una correlación significativa pero no determinante. Coincide con Dubrin (2000, p. 115) al mencionar que la Planeación es el centro del Proceso Administrativo y de la administración y esto se debe a que influye en nuestros actos indicándonos lo que queremos lograr y como lograrlo, sin un plan claro y preciso no se lograría que las otras fases se desarrollen efectivamente. Por otra parte, para Sáez (2010, p. 37) el proceso de recaudación abarca una serie de pasos que ejecutan los funcionarios del área Municipal para la recepción, custodia, inspección y control de los ingresos al fisco Municipal por concepto de impuesto de los contribuyentes ubicados en la jurisdicción de ese Municipio según la ordenanza Pública Municipal. Coincide con Resultados diferentes se halló en la tesis titulada: *“La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza”*, realizada por Chávez, A y Mantilla, L (2015), se halló que 85% de los contribuyentes paga a tiempo sus impuestos razón por la cual no se presentan en gran cantidad las cuentas por cobrar del año fiscal, mientras que el 15% no los paga a tiempo. Por otra parte, la falta de Cultura Tributaria en los ciudadanos del GAD Municipal del Cantón Pastaza, es indudable que influye en la recaudación de impuestos, ya que los contribuyentes en su mayoría desconocen sus obligaciones tributarias; muchos de ellos no cumplen o no se encuentran dentro del catastro.

Con respecto a la relación entre la dimensión organización de la gestión con la

recaudación de ingresos de la Municipalidad, se encontró que el nivel bueno de la recaudación de los ingresos se refleja mayormente en los contribuyentes que califican en el mismo nivel a la organización; esto quiere decir que al precisar las funciones de los trabajadores de forma clara, asegurar el gasto financiero y sustentar las tareas en equipo mostrara una buena organización dentro de la municipalidad e influirá para que los contribuyentes cancelen sus pagos y aumente la recaudación de ingresos, asimismo se halló que la organización de la gestión presenta una correlación, significativa e importante, con la recaudación de ingresos tributarios. Los resultados coinciden con Dubrin (2000, p. 117) la organización es la fase que se encarga de establecer las funciones, fragmentar el trabajo en operaciones y labores específicas; y delimitar quien tiene autoridad para desempeñar determinadas tareas y labores. Para García (2013, p. 42), la recaudación es la actividad financiera del estado conducente al cobro de impuestos (ingresos tributarios), con la finalidad de sufragar los gastos necesarios que conlleva al cumplimiento de sus fines; los tributos constituyen prestaciones exigidas obligatoriamente por él, esto en virtud de su potestad de imperio. Consiste en hacer valer las normas jurídicas impositivas y exigir a la población su contribución. Resultados desiguales se refleja en el estudio titulado: *“Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015”* presentada por Llonto, Y, Aguilar, F y Purihuamán, J (2017), como conclusión se muestra que los factores que han incidido en la recaudación de impuestos municipales en la población de la Posesión Informal Urbanización Urrunaga son: desarrollo económico y social, satisfacción con los servicios prestados por la municipalidad, beneficio tributario, orientación adecuada de los funcionarios de la municipalidad y los miembros de hogar (capacidad de ingresos y gastos familiares)

En cuanto a la relación entre la dimensión dirección de la gestión con la recaudación de ingresos de la Municipalidad, se evidencio que el nivel bueno de la recaudación se presenta mayormente en los contribuyentes que califican a la

dirección de la organización como regular o buena; esto quiere decir que al propiciar e inspirar al personal para contribuir y trabajar en pro de los objetivos dentro del municipio fomentara para que los contribuyentes cancelen sus impuestos y exista un gran aumento en la recaudación de ingresos, asimismo se halló que hay una correlación significativa entre la dirección de la municipalidad y la recaudación de ingresos. Para Dubrin (2000, p. 118) la Dirección es también llamado Liderazgo, que es la capacidad de influir y ejercer la autoridad sobre los demás, con la ambición de alcanzar las metas de la institución; por lo tanto, radica en dosificar energía, dirigir, activar e inducir a terceros. El liderazgo incluye decenas de procesos interpersonales como: motivar, comunicar, capacitar y manifestar a los miembros de un grupo, la forma en que pueden alcanzar los fines. Por otra parte, la recaudación de impuesto es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las Leyes, normas y reglamentos del Estado (Claros, 2016, p. 39). Resultados distintos se evidencio en la tesis denominada: *“La fiscalización tributaria municipal en la gestión del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Andarapa, Periodo 2016”* sustentada por Alegria, E (2017), el resultado de trabajo concluye que existe una relación positiva y alta entre la fiscalización tributaria municipal y la gestión del impuesto, lo que conlleva a afirmar que la fiscalización tributaria municipal es inadecuada, entonces también la gestión del impuesto no es alentadora para satisfacer las necesidades de los contribuyentes ni mucho menos atención de los servicios de la comuna.

De acuerdo a la relación entre la dimensión control de la gestión con la recaudación de ingresos de la Municipalidad, la recaudación se encontró en el nivel regular además de reflejarse más en este grupo de contribuyentes, también se refleja en los que consideran al control como regular; esto quiere decir que al monitorear y llevar un control de las funciones y los trabajos realizados por los trabajadores para mejorar la gestión, influenciara para que se dé un incremento en la recaudación de los ingresos, asimismo se halló que el control de las

actividades programadas de la municipalidad evidencia una correlación significativa e importante, con la recaudación de ingresos. Concuere con lo dicho por Dubrin (2000, p. 120) el Control es cerciorarse de que el trabajo concuerde con los planes establecidos a través de la Medición y Corrección de actividades. Esto trata de confrontar el desempeño real o el deseado, el administrador debe tomar muchas decisiones. Un aspecto secundario del Control es establecer si el plan original requiere alterarse, dada la realidad del momento. La función del Control, en ocasiones, obliga al administrador mejorar o corregir el plan original. Según Morales (2009), manifiesta que tradicionalmente las municipalidades peruanas realizan su recaudación de tributos mediante sus Oficinas de Rentas (entes internos), no obstante, en la última década, existe una tendencia a la modernización de esta función mediante la creación de agencias especializadas en la recaudación municipal: los Servicios de Administración Tributaria - SATs (entes descentralizados) (p. 49). Resultados diferentes se encuentra en el estudio presentada como: "*Calidad de atención al contribuyente y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, 2016*" elaborada por García, D (2016), de la cual mostró un p valor= 0,000, este resultado indica que hay evidencia estadística para afirmar que existe relación directa y significativa (p=0,000) entre la calidad de atención y el nivel de recaudación de los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Finalmente, la relación entre la gestión de los impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad, la recaudación se encuentra en el nivel regular también se presenta mayormente en los contribuyentes que le dan el mismo calificativo a la gestión y en los que lo califican como regular; esto quiere decir que al manejarse de forma óptima la planeación, la organización, dirección y control en la municipalidad hará que exista una mayor recaudación anual, asimismo se halló que la gestión de los impuestos presenta una correlación significativa con la recaudación de ingresos tributarios. Los resultados concuerdan con Llanos y Guachichullca (2012, P. 16) que la gestión de

impuestos de la municipalidad, es un conjunto de acciones que recoge el gobierno local, para controlar, fiscalizar, modernizar, y recaudar dentro del marco jurídico establecido para el tratamiento tributario. Por otra parte, la recaudación de impuestos es una parte sustancial de ingresos propios para poder financiarlos. El fortalecimiento municipal para la mejor recaudación de los impuestos locales como una fuente de financiamiento, es una tarea básica (Alfaro y Ruhling, 2007, p. 5). Conforme a los resultados encontrado en el trabajo titulado: “*La gestión administrativa y su influencia de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de independencia - Huaraz, 2017*”, realizada por Aranda, E (2018), en conclusión, se ha determinado que la gestión administrativa influye en la recaudación del impuesto de la Municipalidad Distrital de Independencia en el periodo 2017.

V. CONCLUSIONES.

- La gestión de impuestos en cuanto a sus dimensiones planeación, organización y dirección se ubican en un nivel regular y deficiente a diferencia de la dimensión control que se ubica en un nivel bueno o muy bueno.
- El nivel de recaudación de los ingresos, en su dimensión obligación trimestrales se encuentra en el nivel bueno y muy bueno, asimismo la dimensión cumplimiento de metas y compromiso e identificación se ubica en el nivel buena y muy buena.
- Se halló que los contribuyentes que califican a la recaudación de ingresos como buenos o muy buenos son mayormente los que califican a la planeación como buena o regular; además no se logra aceptar al 100% la hipótesis planteada.
- Se encontró que el nivel bueno de la recaudación de los ingresos se refleja mayormente en los contribuyentes que califican en el mismo nivel a la organización, además se acepta la hipótesis planteada.
- Se evidencio que el nivel bueno de la recaudación se presenta mayormente en los contribuyentes que califican a la dirección de la organización como regular o buena, además se acepta la hipótesis planteada.
- Se encontró que la recaudación se ubica en el nivel regular además de reflejarse más en este grupo de contribuyentes, también se refleja en los que consideran al control como regular, además se acepta la hipótesis

planteada.

- Se encontró que la recaudación se ubica en un nivel regular también se presenta mayormente en los contribuyentes que le dan el mismo calificativo a la gestión de control que lo califican como regular, además se acepta la hipótesis planteada.

VI. RECOMENDACIONES

- La Municipalidad Distrital de Máncora, implementar y/o modernizar los instrumentos de gestión adecuados y con procedimientos bien definidos, donde las responsabilidades estén claramente establecidas.
- La Municipalidad Distrital de Mancora, actualizar los datos para verificar la recaudación de los ingresos mensualmente y así conocer de cerca si existe un incremento o una baja en la recaudación.
- La Municipalidad Distrital de Mancora, coordinar con el personal pertinente para implementar innovadoras políticas, objetivos claros y presupuestos en la institución que permitan que la Alta Gerencia y las Jefaturas de División implicadas con la mejora de la recaudación tributaria continúen mejorando sus indicadores de recaudación.
- La Municipalidad Distrital de Mancora, innovar constantemente e implementar estrategias adecuadas en cuanto a la organización, dirección y control de las áreas implicadas en la recaudación tributaria dentro de la Municipalidad, dado que se ha demostrado, para el año 2018, que tienen un rol preponderante para mejorar la recaudación de los impuestos y arbitrios municipales.
- La Municipalidad Distrital de Mancora, seguir aplicando e innovando metodologías de control de las actividades programadas, incluyendo el seguimiento y los procedimientos utilizados ya que se ha demostrado que mejoran significativamente la recaudación de los impuestos tributarios.

VII. REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2010). *Capacidad tributaria y finanzas públicas metropolitanas en México*. Revista: Estudios Demográficos y Urbanos.
- Alfaro, J., y Ruhling, M. (2007). www.inicam.org.pe. Recuperado el 18 de Mayo de 2015, de www.inicam.org.pe: <http://www.inicam.org.pe>.
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria. Especialista en auditoría*. Docente en auditoría. Facultad de ciencias empresariales, Peruana Unión-Tarapoto.
- Bird, R. (2000). *Local and Regional Revenues: Realities and Prospects*. Publicado en *Decentralization and Accountability of the Public Sector*. World Bank.
- Cantos, L. (2014). “*Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón jipijapa*” Universidad Privada Antenor Orrego escuela de postgrado Trujillo-Perú.
- Casas, C. (2014). *Propuestas para mejorar las finanzas subnacionales*. Agenda 2014 – Propuestas para mejorar la descentralización. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Claros, A. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo*.
- Chandler, A. (1990). *Scale and scope: The dynamics of Industrial capitalism*. Cambridge, Mass. Belknap.
- Cunill, G. (2006). “La transparencia en la gestión pública: ¿cómo construirle viabilidad?”. Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública, (8), 22- 44.
- Dubrin, A. (2000) “*Fundamentos de Administración*”. México, Editorial Thomson 2000.
- De la Garza, S. (1985). *Derecho Financiero Mexicano*. México: Porrúa 15ª ed.

- Fong, C. (2011). *La teoría de recursos y capacidades: un enfoque contemporáneo en la gestión empresarial*. Empresa & Economía, 27-31.
- García, C. (2015). “*Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de tepetlixpa, edo. de México.*”
- Granados, G. (2008). *Recaudación de tributos como base de una reforma fiscal*. UNAM, 109 - 136.
- Llanos, A y Guachichulca, J. (2012). “*Propuesta de procesos para la gestión tributaria de los impuestos de matrículas y patentes e impuestos de 1.5 mil sobre los activos totales en el Municipio de Cuenca para el caso de omisos o no declarantes*”.
- Martin, F. (2001). Elementos para un mejor análisis de la recaudación tributaria. Revista de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (1) 1.
- Martín, F. (2009). *La economía de los ingresos*. Un manual de estimaciones tributarias. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mayoral, F y Uribe, C. (2010). *Determinantes económicos e institucionales del índice de esfuerzo fiscal: el caso de América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Menéndez, A. (2000). *Derecho financiero y tributario*. Valladolid: Lex Nova.
- Morales, A. (2009). *Los impuestos locales en el Perú; Aspectos institucionales y desempeño fiscal del impuesto predial*. Perú.
- Montes de Oca, J (2010). *El Impuesto sobre las Actividades Económicas*. Perú: Editorial IDAL.
- Paz, C. (2008). Desarrollo de un modelo de gestión del conocimiento para el departamento operación IVA del SII.
- Peña, R. (2015). *La política tributaria y la recaudación fiscal del impuesto predial en la municipalidad Distrital de Pillco marcan periodo 2013-2014*.
- Pérez de Ayala, J., y Pérez de Ayala, M. (2000). *Fundamentos de derecho tributario*. Madrid.

- Sánchez, M. (2002). *Comunicación y Comportamiento del Consumidor España innovación y Cualificación*.
- Sáez, E. (2012). *Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implementación del sistema SIAF RENGAS-GL en la gerencia de rentas de la Municipalidad de Satipo*. Perú.
- Timaná , J., y Pazo, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Lima: Universidad ESAN.
- Tiebout, C. (1956) *Una teoría pura de los gastos locales*. The Journal of Political Economy, vol. 64, nº 5, (octubre de 1956), páginas 416 - 424.
- Velásquez, J. (2015). *Política tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha*. Tesis para obtener el grado de magister en gestión pública. Universidad Cesar Vallejo. Perú.
- Vega, C (2015). *Propuesta de un indicador para medir la gestión tributaria de las empresas en México*.
- Villarán, M. (2011). *Administración Tributaria*. Callao, Perú

ANEXOS

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, JIMMY FRANK SILVA URCIA, identificado con DNI N° 16703045, Magister en GESTION PUBLICA, de profesión ABOGADO, desempeñándome actualmente como ABOGADO INDEPENDIENTE en ACTIVIDAD PRIVADA.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del (los) instrumento (s): Guía de Entrevista y Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Entrevista y Cuestionario	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X
					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 9 días del mes de Mayo del Dos mil Dieciocho.



Mgtr. : JIMMY FRANK SILVA URCIA
DNI : 16703045
Especialidad : GESTION PUBLICA
E-mail : jimmy.silva@hotmail.com

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, HECTOR JAVIER SIMONETTI PAREDES, identificado con DNI N° 07319722, Magister en GESTION PUBLICA, de profesión CONTADOR PUBLICO, desempeñándome actualmente como SUB GERENTE en UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL SIS TUMBES.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del (los) instrumento (s): Guía de Entrevista y Cuestionario.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Entrevista y Cuestionario	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X
					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 9 días del mes de Mayo del Dos mil Dieciocho.



Mgtr. : HECTOR J. SIMONETTI PAREDES
DNI : 07319722
Especialidad : GESTION PUBLICA
E-mail : titosuper@outlook.com



ENCUESTA PARA MEDIR LA GESTIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE MÁNCORA

Aplicada a contribuyentes del distrito de Máncora

Nº

Cordiales saludos: Solicito su colaboración para la realización de la presente encuesta, por lo que se le agradece complete todo el cuestionario el cual tiene un carácter confidencial.

Este cuestionario está destinado a recopilar información que será necesaria como sustento de la investigación "La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora, año 2018". Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. crea conveniente según la escala que se presenta a continuación. Muchas gracias

(5) SIEMPRE - (4) CASI SIEMPRE - (3) A VECES - (2) CASI NUNCA - (1) NUNCA

GESTION DE IMPUETOS MUNICIPALES

PLANEACIÓN		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
1	Con que frecuencia la Municipalidad de Máncora realiza campañas informativas sobre los impuestos municipales					
2	Considera que la Municipalidad de Máncora promueve medidas para aumentar el universo de contribuyentes					
3	Recibe notificaciones de cobro de impuestos de parte de la Municipalidad de Máncora					
4	Considera adecuado el calendario de cobros de impuestos que establece la Municipalidad de Máncora					
5	Considera de utilidad que se puedan pagar los impuestos a través de la pagina web de la Municipalidad de Máncora para agilizar el procedimiento					
ORGANIZACIÓN		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
6	Considera importante que el personal a cargo de la recaudación de impuestos esté capacitado y cuente con estudios necesarios ligados al puesto					
7	Es atendido de forma adecuada por el personal encargado de la recaudación de impuestos de la Municipalidad de Máncora					
8	Sus consultas y solicitudes son absueltas por el personal encargado de la recaudación de impuestos de la Municipalidad de Máncora					
9	Considera de utilidad que se puedan realizar consultas telefónicas sobre temas tributarios que no se encuentren enmarcadas en la ley de reserva tributaria					
10	Con que frecuencia la Municipalidad de Máncora permite la absolucion de consultas telefónicas sobre temas tributarios que no se encuentren enmarcadas en la ley de reserva tributaria					
11	El sistema empleado por la Municipalidad de Máncora para el cobro de impuestos es ágil y sencillo para el usuario					
12	Considera que la Oficina de Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Máncora posee una infraestructura adecuada					
DIRECCIÓN		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
13	Con que frecuencia tiene contacto con publicidad sobre el cobro de impuestos municipales					
14	Considera importante que se deba motivar al contribuyente por el pago puntual de sus impuestos					
15	La Municipalidad de Máncora motiva a sus contribuyentes por el pago puntual de sus impuestos					
16	Considera de utilidad las campañas de amnistia tributaria					
17	Con que frecuencia la Municipalidad de Máncora promueve campañas de amnistia tributaria					
CONTROL		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
18	La Municipalidad de Máncora informa oportunamente sobre el destino que le dá a los impuestos que pagan los ciudadanos					
19	Considera que el pago de sus impuestos debe verse reflejado en servicios eficientes para la comunidad					
20	Considera que deberían hacerse públicos las inversiones realizadas con el cobro de impuestos municipales					

ENCUESTA PARA DESCRIBIR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MDM
Aplicada a contribuyentes del distrito de Máncora
N°

Cordiales saludos: Solicito su colaboración para la realización de la presente encuesta, por lo que se le agradece complete todo el cuestionario el cual tiene un carácter confidencial.

Este cuestionario está destinado a recopilar información que será necesaria como sustento de la investigación "La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora, año 2018". Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. crea conveniente según la escala que se presenta a continuación. Muchas gracias

(5) SIEMPRE - (4) CASI SIEMPRE - (3) A VECES - (2) CASI NUNCA - (1) NUNCA
RECAUDACIÓN DE INGRESOS

OBLIGACIONES TRIMESTRALES		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
1	Le resulta útil conocer el concepto de los diferentes impuestos municipales y su procedencia					
2	Considera un deber cívico el pago de sus impuestos					
3	Considera que es importante pagar sus impuestos municipales en beneficio de la comunidad					
4	Con que frecuencia paga sus impuestos municipales de forma puntual					
5	Con que frecuencia destina un porcentaje de sus ingresos al pago de sus impuestos municipales					
6	Considera de utilidad el no tener deudas por concepto de impuestos municipales					
7	Considera importante que la Municipalidad de Máncora notifique a los ciudadanos deudores de impuestos municipales					
8	Considera que los ciudadanos deudores de impuestos municipales deban ser reportados a la central de riesgo					
9	Considera importante que se deba hacer valer la autoridad a través de la cobranza coactiva (vía embargos, retención de dinero en cuentas bancarias, etc)					
10	Considera que todo espectáculo no deportivo (bailes con orquestas, eventos privados, reinados, etc) deban pagar impuestos de ley					
CUMPLIMIENTO DE METAS Y COMPROMISO - IDENTIFICACIÓN		ESCALA				
		5	4	3	2	1
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
11	Considera de utilidad que la Municipalidad de Máncora informe sobre la recaudación obtenida trimestralmente a través de su portal web					
12	Con que frecuencia motiva a sus pares a ser responsable con el pago de impuestos municipales					
13	Con que frecuencia involucra a los miembros de su familia en temas de cultura tributaria					
14	Considera que deberían haber restricciones en trámites administrativos para ciudadanos con deudas de impuestos municipales					
15	Considera que el pago de impuestos lo hace co-participante del gobierno municipal					
16	Considera que la sociedad civil organizada debe promover la cultura tributaria					
17	Considera que las políticas de recaudación tributaria deben ser prioridad en los gobiernos locales					
18	Considera que la Municipalidad de Máncora tiene como política prioritaria la recaudación tributaria					
19	Considera importante que la Municipalidad de Máncora realice jornadas de involucramiento y concientización sobre cultura tributaria a los ciudadanos					
20	Considera importante que la Municipalidad de Máncora realice jornadas de involucramiento y concientización en las escuelas e instituciones de educación superior					

TABULACIÓN DE PRUEBA DE CONFIABILIDAD																					
VARIABLE 1 : GESTIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES																					
ENCUESTA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	TOTAL
1	3	3	4	3	4	4	3	3	3	1	2	3	2	5	2	5	3	1	1	4	59
2	3	4	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	61
3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	5	3	5	4	2	2	5	73
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	59
5	2	4	2	3	3	4	3	2	4	1	3	2	3	5	3	4	3	3	3	4	61
6	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	1	2	3	54
7	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	56
8	5	3	4	4	4	4	3	4	4	2	4	2	3	5	3	5	4	2	3	5	73
9	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	5	3	3	3	3	3	4	57
10	2	3	3	3	4	4	3	3	3	1	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	60
11	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	5	2	3	3	3	2	3	58
12	4	3	4	5	3	4	4	3	4	2	4	2	4	5	3	5	4	2	3	5	73
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	60
14	3	3	4	3	4	4	3	3	3	1	3	3	3	5	3	4	3	3	3	3	64
15	2	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	3	2	5	3	3	3	3	3	3	55
16	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	1	2	3	55
17	4	3	4	3	3	4	4	4	5	2	4	4	4	5	3	3	4	2	3	5	73
18	4	3	4	4	3	5	4	4	3	2	4	4	4	5	3	5	4	2	3	5	75
19	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	59
20	2	2	2	2	4	4	2	2	4	2	2	3	2	3	2	4	2	3	3	4	54
21	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	62
22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	56
23	4	3	4	4	3	5	4	4	4	2	4	2	4	5	3	5	3	2	3	5	73
24	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	57
25	4	3	4	4	3	4	4	3	4	2	4	2	4	5	3	5	4	2	3	4	71
26	3	3	4	3	4	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	62
27	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	48
28	5	3	4	4	3	4	4	4	4	2	4	2	5	5	3	5	4	2	3	5	75
29	3	2	4	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	57
30	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	60
31	2	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	3	3	4	3	4	3	3	2	3	60
32	3	3	3	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	57
33	4	3	5	4	3	4	4	4	4	2	3	2	4	5	3	5	4	2	3	5	73
34	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	59
35	2	2	3	2	4	4	2	2	4	2	2	2	2	4	2	4	2	1	1	5	52
VARIANZA	0.67	0.26	0.57	0.58	0.20	0.37	0.44	0.44	0.31	0.16	0.44	0.34	0.49	0.91	0.20	0.73	0.34	0.60	0.34	0.74	



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Código : F06-PP-PR-02.02
Versión : 08
Fecha : 12-09-2017
Página : 1 de 1

Yo, Maribel Díaz Espinoza, docente de la Escuela de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo filial Piura, revisor (a) de la tesis titulada "La Gestión de los Impuestos Municipales y su Relación con la Recaudación de Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mancora 2018", del estudiante José Claudio Palacios Olaya, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 1.2% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 15 Agosto del 2018

Dra. Maribel Díaz Espinoza

DNI: 03683602



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------	--------	-----------

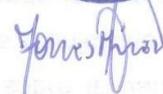
 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : FC8-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 12-09-2017 Página : 1 de 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

Yo José Claudio Palacios Olaya, identificado con DNI N° 03872083, egresado de la Escuela de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, autorizo (x) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado " La Gestión de los Impuestos Municipales y su Relación con la Recaudación de Ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora 2018"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33



José Claudio Palacios Olaya
 DNI: 03872083.

FECHA: 15 de Agosto del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	--------------------------------------------------------------------------	--------	-----------

INFORME DE ORIGINALIDAD DE TESIS - TURNITIN

Feedback Studio - Google Chrome

Es seguro - https://turnitin.com/app/candidate/?o=1577567395&c=1&u=1592373422&student_name=151&lang=es

feedback studio Jose Claudio PALACIOS OLAYA Tesis Claudio Palacios O

Resumen de coincidencias

12 %

1	repositorio.upe.edu.pe	6 %
2	muntambo.gov.pe	1 %
3	www.mctroyafaa.com	1 %
4	www.pigib.pe	1 %
5	pt.acibid.com	1 %
6	emilioarauzcu.blogspot.com	1 %
7	www.dgpa.upe.edu.pe	<1 %
8	repositorio.upe.edu.pe	<1 %
9	www.scribd.com	<1 %
10	repositorio.uia.deh.edu.pe	<1 %

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del Problema

1.1.1. Realidad en la Municipalidad Distrital de Máncora

La Municipalidad Distrital de Máncora en enero del año 2011 se declaró en proceso de reorganización administrativa y de reestructuración orgánica, con la finalidad de elaborar nuevos manuales de gestión, es así como en mayo del mismo año se aprueba la nueva Estructura Orgánica

Página: 1 de 51 Número de palabras: 8421

Text only Report High Resolution Achevado



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 15:20PM del día 14 DE DICIEMBRE DE 2018, se reunió el Jurado evaluador para presenciar la sustentación de la tesis titulada: LA GESTIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MÁNCORA 2018., presentada/o por el /la bachiller PALACIOS OLAYA JOSÉ CLAUDIO

Luego de evidenciar el acto de exposición y defensa de la tesis, se dictamina: Aprobado
por unanimidad

En consecuencia, el/la/ graduando se encuentran en condición de ser calificado/a/ como Apto para recibir el grado de MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

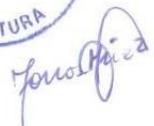
Piura, 14 DE DICIEMBRE DE 2018


DR. ROLANDO NORABUENA MENESES
PRESIDENTE


DRA. GÓMEZ GUEVARA AMALIA MAGDALENA
SECRETARIO


DRA. DÍAZ ESPINOZA MARIBEL
VOCAL







UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

LA UNIDAD DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

PALACIOS OLAYA, JOSÉ CLAUDIO

INFORME TITULADO:

“La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora 2018”

PARA OBTENER EL GRADO O TÍTULO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Unanimidad



KARL FRIEDERICK TORRES MIREZ
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y GRADOS UPG
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO -PIURA